INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME QUE CONTIENE EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUERÉTARO INDEPENDIENTE QUE PRESENTA EL INTERVENTOR Y COMO CONSECUENCIA SE DETERMINA SU LIQUIDACIÓN.

ASUNTO: Se notifica acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/029/22.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52, 56, fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 63, fracciones I y XV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; el Secretario Ejecutivo del Instituto **NOTIFICA** el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente que presenta el Interventor y como consecuencia se determina su liquidación y su anexo consistente en el *"Informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente*" y sus anexos, los cuales constan en un total de cuarenta y nueve fojas útiles, de las cuales trece son con texto por un solo lado y treinta y seis por ambos lados. Documentos que se adjuntan en copias simples a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE**

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

OUMR / CARG

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME QUE CONTIENE EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUERÉTARO INDEPENDIENTE QUE PRESENTA EL INTERVENTOR Y COMO CONSECUENCIA SE DETERMINA SU LIQUIDACIÓN.

GLOSARIO

Comisión de Fiscalización:	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
Informe:	Informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente que presenta el Interventor en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente.
Interventor:	Interventor en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente.
Instituto:	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Instituto Nacional:	Instituto Nacional Electoral.
La Sombra de Arteaga:	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga.
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ley de Partidos:	Ley General de Partidos Políticos.
Reglamento de Fiscalización:	Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional:	Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
Reglamento Interior:	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Querétaro Independiente:	El entonces partido político local Querétaro Independiente.
Sala Regional:	Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León.
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Secretaría Ejecutiva:	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Tribunal Electoral:	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
Unidad de Fiscalización:	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

ANTECEDENTES

I. Registro de Querétaro Independiente. El dos de mayo de dos mil diecisiete, el Consejo General emitió la resolución IEEQ/AG/006/2016-P,[1] relativa al dictamen que emitió la Secretaría Ejecutiva respecto de la procedencia del registro de Querétaro Independiente como partido político local.

II. Reglamento de Fiscalización. El veintinueve de septiembre de dos mil veinte el Consejo General aprobó el Reglamento de Fiscalización mediante acuerdo IEEQ/CG/A/040/20.[2]

[1] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/resoluciones/r_03_May_2017_3.pdf
[2] Acuerdo disponible para su consulta en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_29_Sep_2020_3.pdf; y, el Reglamento de Fiscalización en: https://ieeq.mx/contenido/normatividad/reglamentos/Reglamento_de_Fiscalizaci%C3%B3n_29Sep20.pdf

III. Integración de comisiones permanentes del órgano superior de dirección. El veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/120/21[3] por el que se integraron las comisiones permanentes del órgano superior de dirección del Instituto, entre ellas, la Comisión de Fiscalización.

IV. Proceso electoral local 2020-2021. El veintidós de octubre de dos mil veinte al veintidós de octubre de dos mil veintiuno se llevó a cabo el proceso electoral ordinario 2020-2021, en el cual, entre otras, se desarrollaron las actividades vinculadas con la integración de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, con la jornada electoral, sesiones de cómputo y resultados de la elección.

V. Existencia de elementos suficientes. El veintiocho de junio de dos mil veintiuno el Consejo General mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/098/2021[4] determinó la existencia de elementos suficientes para, en su oportunidad, declarar la pérdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local y determinó el inicio del periodo de prevención del procedimiento de liquidación del citado partido político.[5]

VI. Inicio de periodo de preventivo. En la misma fecha la Unidad de Fiscalización, mediante oficio UTF/025/2021 notificó a Querétaro Independiente el inicio del periodo de prevención en el procedimiento de liquidación.

VII. Designación del Interventor. El treinta de junio de dos mil veintiuno en atención a lo determinado por el Consejo General a través del acuerdo IEEQ/CG/A/098/2021, la Comisión de Fiscalización aprobó el dictamen mediante el cual realizó la designación del Interventor[6] y en esa misma fecha mediante oficio UTF/027/2021 la Unidad de Fiscalización notificó a Querétaro Independiente la designación del Interventor para la administración de su patrimonio como partido político en liquidación; a su vez, mediante oficio IPLQI/001/2021 le notificó sobre su obligación de entregar diversa información contable, así como un inventario de sus bienes.[7]

---

[3] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_29_Oct_2021_1.pdf
[4] Disponible en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_28_Jun_2021_1.pdf En contra del acuerdo de referencia se presentaron diversos medios de impugnación ante el Tribunal Electoral y la Sala Regional, autoridades que confirmaron el acuerdo impugnado.
[5] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_28_Jun_2021_1.pdf
[6] Tal y como obra a fojas 2 y 3 de la Minuta 03/21 de la Comisión de Fiscalización, consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/minutas/2021/CF/Mnt0321_30Jun.pdf
[7] A partir de esa fecha, el citado interventor llevó a cabo diversos actos necesarios para allegarse de elementos suficientes que garantizaran y acreditaran legalmente que aquellos recursos que solicitara el partido político para hacer frente a diversas obligaciones que adujo como imprescindibles para su subsistencia y funcionamiento ordinario, correspondan a aquellas estrictamente necesarias y que hayan sido contraídas de manera previa al inicio del periodo preventivo, con base en la contabilidad de Querétaro Independiente.

VIII. Pérdida de registro. El once de octubre de dos mil veintiuno el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/115/21[8] mediante el cual declaró la perdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local.[9]

IX. Conclusión del periodo preventivo e inicio de liquidación. El treinta y uno de enero del dos mil veintidós[10] se publicó en La Sombra de Arteaga el aviso de liquidación[11] del otrora partido político local, concluyendo con ello el periodo preventivo; en consecuencia, inició el periodo de liquidación en el cual se desarrollaron diversas acciones por parte del Interventor y del entonces partido político local.

X. Emisión de Acuerdo del Instituto Nacional. El nueve de mayo el Consejo General del Instituto Nacional aprobó el acuerdo INE/CG345/2022, por medio del cual dio respuesta a una consulta formulada por la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua vinculada con el procedimiento a seguir para ejecutar el reintegro de remanentes de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, en cuanto a que, se estableció de manera general que se deberá actualizar el saldo a reintegrar en forma mensual.

XI. Designación de la persona titular de la presidencia del Consejo General. El treinta de junio el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG390/2022 a través, entre otros, llevó a cabo la designación de la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez como Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto.

XII. Lista de créditos. El doce de agosto se publicó en La Sombra de Arteaga la lista de créditos[12] que corresponde al procedimiento de liquidación de Querétaro Independiente, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Fiscalización; así mismo, el dieciséis de septiembre se publicó la lista de créditos definitiva,[13] en atención a la recepción de información superviniente.

---

[8] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_11_Oct_2021_1.pdf.
[9] Dicho acuerdo fue confirmado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el seis de diciembre de dos mil veintiuno mediante sentencia emitida en el recurso de apelación identificado con el número de expediente TEEQ-RAP-47/2021, consultable en http://www.teeq.gob.mx/wp-content/uploads/Sentencias/2021/RAP/TEEQ-RAP-47-2021.pdf. Cabe señalar que dicha sentencia fue materia de impugnación ante la Sala Regional correspondiente a la segunda circunscripción plurinominal con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en ese sentido, el veintidós de diciembre de dos mil veintiuno mediante sentencia emitida en el juicio de revisión constitucional electoral identificada con el número de expediente SM-JRC-280/2021 confirmó la sentencia del Tribunal Local.
[10] Las fechas que se señalan en lo subsecuente, salvo mención de otro año, corresponden a dos mil veintidós.
[11] Consultable en: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20220107-01.pdf
[12] Consultable en: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20220857-01.pdf
[13] Consultable en: https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20220967-01.pdf

XIII. Respuesta a consulta del Instituto Electoral de Coahuila. El tres de octubre la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional por medio del oficio INE/UTF/DRN/18021/2022 atendió la consulta de referencia en la que se precisó que los saldos remanentes determinados con anterioridad a la aprobación del acuerdo INE/CG345/2022, no son susceptibles de actualizarse conforme al factor inflacionario del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

XIV. Remisión de Informe a la Comisión de Fiscalización. El cinco de octubre el Interventor remitió a la Comisión de Fiscalización el oficio IPL/QI/059/2022 al cual adjuntó el Informe.

XV. Sesión de la Comisión de Fiscalización. El doce de octubre en sesión de dicho órgano colegiado se presentó el Informe y a través de su presidencia se instruyó someterlo a consideración del Consejo General para los efectos que correspondan. Dicha determinación se remitió a la Secretaría Ejecutiva por medio del oficio CF/25/2022, para ponerlo a consideración del Consejo General.

XVI. Solicitudes de información. El dieciocho de octubre mediante los oficios DEAJ/803/2022 y SE/1539/22 se solicitó al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional, respectivamente, informaran al Instituto sobre la existencia de alguna determinación vinculada con las multas impuestas a Querétaro Independiente y la lista de créditos que corresponde al procedimiento de su liquidación.

XVII. Respuesta del Instituto Nacional. El veintiuno y veintiséis de octubre mediante los oficios INE/DJ/13126/2022 e INE/UTF/DRN/18699/2022, respectivamente, se recibieron las respuestas a la solicitud de información vinculadas con la lista de créditos reportados por el Interventor y lo informado por la citada autoridad se advierte que existe coincidencia con relación a los citados créditos.

En cuanto a las resoluciones vinculadas con los citados créditos, emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional INE/CG652/2020,[14] INE/CG663/2020, INE/CG1381/2021 e INE/CG117/2022 a través de las cuales se impusieron sanciones y se determinaron remanentes a reintegrar por parte de Querétaro Independiente, respectivamente, mediante los oficios INE/DJ/284/2021, INE/DJ/10016/2021 e INE/DJ/3299/2021 de dieciocho de enero y uno de octubre del dos mil veintiuno y veintitrés de marzo de dos mil veintidós, respectivamente, el Instituto Nacional informó que las mismas han causado firmeza, y en consecuencia se informó que resultan exigibles.

[14] El veinticinco de octubre mediante el oficio DEOEPyPP/570/2022 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la aplicación de saldo pendiente de cobro correspondiente al mes de junio de dos mil veintiuno. Lo que implica su actualización en el Sistema por un monto de $730,173.61 (setecientos treinta mil ciento setenta y tres pesos 61/100M.N.).

XVIII. Remisión de proyecto e instrucción para convocar. El veintisiete de octubre a través oficio SE/1600/22 la Secretaría Ejecutiva remitió a la Consejera Presidenta del Consejo General el proyecto de acuerdo correspondiente a esta determinación, quien, en la misma fecha, a través del oficio P/608/22, instruyó convocar a sesión del Consejo General con la finalidad de someter a consideración del colegiado este acuerdo.

XIX. Respuesta del Tribunal Electoral. El veintiocho de octubre mediante el oficio TEEQ-SGA-512/2022, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos se recibió la respuesta a la solicitud de información realizada mediante oficio DEAJ/803/2022 vinculado con las sanciones impuestas a Querétaro Independiente vinculadas con la lista de créditos reportados por el Interventor, por lo que derivado de lo informado por la citada autoridad se advierte que existe coincidencia con relación a los citados créditos, por lo que los mismos son exigibles.

CONSIDERANDO

PRIMERO. *Disposiciones generales.*

1. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numeral 11 de la Constitución Federal estipula que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional y de los organismos públicos locales en los términos establecidos, así como que dichos organismos públicos se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen, entre otras, las funciones que determine la ley.

2. De conformidad con los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal, 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local, 98, párrafos 1 y 2, 99, párrafo 1 de la Ley General y 52 de la Ley Electoral, el Instituto es el organismo público local en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y es profesional en su desempeño.

3. Por su parte, los artículos 98 y 104 de la Ley General, así como 53, 57 y 61 de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, así como del Consejo General; entre otros supuestos, prevén que el órgano superior de dirección se integra conforme a las Leyes y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; además, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia electoral, así como velar por que los principios de la materia rijan las actividades de sus órganos electorales.

4. Conforme a los artículos 68, párrafo primero de la Ley Electoral y 15 del Reglamento Interior, establecen que el Consejo General integra comisiones para la realización de asuntos de su competencia, mismas que cuentan con el carácter de permanentes o transitorias y se integran con el número de miembros que para cada caso se acuerde; además, que el trabajo de las comisiones se sujeta a las disposiciones de dicha ley cuando así lo prevenga, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

5. En mérito de lo anterior, los artículos 68, párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley Electoral, con relación al 16, fracción V y 28 del Reglamento Interior establecen que la Comisión de Fiscalización se integra únicamente por tres consejerías electorales, se encuentra sujeta a las disposiciones de las Leyes Generales y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; además, tiene el carácter de permanente y cuenta con las facultades previstas en la normatividad aplicable, las cuales ejerce respetando la plena independencia de la Unidad de Fiscalización.

SEGUNDO. *Disposiciones en materia de liquidación de partidos políticos locales.*

6. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380 Bis, numeral 4 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional, la liquidación de partidos políticos locales le corresponde a los organismos públicos locales.

7. En esa tesitura, el artículo 389, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional establece que, para el caso de liquidación de partidos políticos con registro local, los organismos públicos locales deben entregar a la persona interventora las prerrogativas correspondientes al mes inmediato posterior al que quede firme la resolución de pérdida de registro o cancelación de registro y hasta el mes de diciembre del ejercicio de que se trate.

8. Así, los artículos 8, fracción I, y 45, fracción VI del Reglamento Interior establecen que el Instituto cuenta con una Unidad Técnica de Fiscalización, la cual es un órgano técnico que cuenta con la atribución de coadyuvar con la Comisión de Fiscalización en el procedimiento de liquidación de las asociaciones políticas y de los partidos políticos locales.

9. En cuanto al procedimiento de liquidación aplicable a los partidos políticos locales que pierdan su registro, los artículos 110 y consecutivos al 152 del Reglamento de Fiscalización establecen los periodos preventivos y el de liquidación para su desahogo.

10. En términos de los artículos 111, 112 y 113 del Reglamento de Fiscalización cuando se actualiza cualquiera de las causales que la Ley de Partidos prevé para la cancelación o pérdida de registro de un partido político, la Secretaría Ejecutiva debe notificar de ello a la Comisión de Fiscalización, a la Unidad de Fiscalización del Instituto, así como a Instituto Nacional; además, el referido colegiado debe designar de manera inmediata

a una persona interventora responsable de administrar el patrimonio del partido político en liquidación cuyas facultades para actos de administración sobre el patrimonio del partido político en liquidación se encuentran previstas en el artículo 114 de dicho Reglamento. Además, que el procedimiento de liquidación estará a cargo de dicho órgano con apoyo de la Unidad de Fiscalización, a través de la persona interventora.

11. En otro orden de ideas es que el objeto del periodo preventivo del procedimiento de liquidación de un partido político local consiste en establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido político en liquidación, sus derechos y obligaciones frente a terceras personas, así como los intereses de orden público, en términos de lo previsto en el artículo 118 del Reglamento de Fiscalización.

12. De conformidad con los artículos 119 y 120 del Reglamento de Fiscalización el partido político que se ubique en alguno de los supuestos que la Ley de Partidos prevé para la pérdida o cancelación del registro de un partido político debe entrar en un periodo preventivo, el cual da inicio a partir del momento en que el Consejo General determine que existen elementos suficientes para actualizarse alguna de las causales previstas en la referida ley o la Ley Electoral, lo que en términos de los antecedentes de este acuerdo este órgano superior de dirección realizó mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/098/2021.

13. En cuanto al periodo de liquidación el artículo 133 del Reglamento de Fiscalización establece que se trata del conjunto de actos que se realizan a partir de que cause ejecutoria la determinación que declare la pérdida del registro de un partido político local, así como que la Secretaría Ejecutiva debe notificar dicha circunstancia a la Comisión de Fiscalización y la Unidad de Fiscalización, la cual debe informarlo a la persona interventora.

14. Por ello cuando un partido político pierde su registro entrará en un período en liquidación y pierde su personalidad jurídica en términos de lo previsto por el artículo 135 del Reglamento de Fiscalización; en ese sentido, quienes hayan sido personas dirigentes, administradoras, representantes legales o se hayan postulado como candidaturas del partido político en liquidación, deben cumplir las obligaciones que en materia de fiscalización establecen las Leyes Generales, la Ley Electoral y el Reglamento de Fiscalización, hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y de liquidación de su patrimonio.

15. Con el objeto de que se lleve a cabo lo anterior, para desahogar el periodo de liquidación la persona interventora cuenta con todas las facultades para actos de administración y de dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político en liquidación, conforme lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Fiscalización.

16. En atención a lo anterior, entre las obligaciones que tiene asignadas las persona Interventora se encuentra la de publicar en La Sombra de Arteaga una convocatoria para que las personas interesadas puedan solicitar el reconocimiento de algún crédito, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la publicación y vencido el plazo formulará una lista de créditos con base en la contabilidad del partido político, los demás documentos que permitan determinar su pasivo, así como las derivadas de reconocimientos de créditos que en su caso se presenten; dicha lista debe contener su reconocimiento, cuantía, graduación y prelación, en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de Fiscalización.

17. Conforme al artículo 148 del Reglamento de Fiscalización, transcurridos quince días a partir de la publicación de la lista de créditos y dentro de los treinta días naturales posteriores la persona Interventora deberá remitir a la Comisión de Fiscalización el Informe.

TERCERO. *Informe.*

18. En cuanto al apartado de conclusión del Informe se advierte lo siguiente:

...

Conclusión del informe

90. Como podrá advertirse la información precisada en cada rubro del presente informe, permite identificar claramente:

- *Los recursos con que contaba el otrora partido al dar inicio al procedimiento de liquidación.*
- *Las operaciones efectuadas por el Interventor en efectiva administración del patrimonio del otrora partido.*
- *Los recursos obtenidos al hacer liquido el patrimonio del otrora partido.*
- *La propuesta para el destino final de los recursos obtenidos durante el procedimiento de liquidación, respecto de la cual debe considerarse que existen comisiones por el uso de transferencia electrónica, así como como que el simple paso del tiempo actualiza gastos financieros e intereses devengados, por lo que existe la posibilidad de realizar ajustes por dichos conceptos de acuerdo al momento en que se lleve a cabo el pago de obligaciones.*
- El correcto manejo contable del Interventor que permitió que la información financiera está debidamente integrada y conciliada.

...
(Énfasis original)

19. Aunado a lo anterior, el Informe se integra por los anexos siguientes:

Anexo 1: *Inventario de bienes muebles a nombre del otrora partido político local Querétaro Independiente, que fueron reportados y entregados al Interventor, y su agrupación en lotes para su liquidación.*

Anexo 2: *Papel de trabajo en formato Excel que contiene: flujo de efectivo y operaciones de la cuenta bancaria 353633730101, relación de ministraciones que retuvo el Instituto, detalle de los impuestos enterados de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, relación de recursos autorizados y entregados al otrora partido político Querétaro Independiente para su sostenimiento ordinario durante el periodo preventivo.*

Anexo 3: *Estados de la cuenta bancaria 353633730101 a nombre del entonces partido político, seguido de las palabras "en proceso de liquidación", en la institución Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de dos mil veintidós.*

20. En consecuencia, en términos de los elementos, consideraciones y anexos que lo conforman se aprueba el Informe remitido por el Interventor a través de la Comisión de Fiscalización, que reconoce los créditos derivados de las determinaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, así como de la tercera persona acreedora indicada en el mismo, el cual forma parte integral de esta determinación para los efectos conducentes.

21. Cabe señalar, que una vez aprobado el Informe el Interventor ordenará lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas en el orden de prelación establecido en la propuesta contenida en el párrafo 75 del Informe;[15] no obstante se deberá considerar la posibilidad de realizar ajustes conforme al momento en que se lleve a cabo el pago de las obligaciones referidas en el párrafo 91 del Informe;[16] así como actualizar el Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional del Instituto Nacional, apegándose a las cantidades contenidas en el mismo; lo anterior, en términos de lo previsto en los artículos 144, con relación al 148, párrafo tercero y 149, último párrafo del Reglamento de Fiscalización, los criterios del Instituto Nacional Electoral y la normatividad aplicable.

22. Como quedó señalado en los antecedentes de esta determinación, los saldos remanentes determinados con anterioridad a la aprobación del acuerdo INE/CG345/2022, no son susceptibles de actualizarse conforme al factor inflacionario del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), lo anterior, a efecto de cumplir con el principio de irretroactividad de la ley.

---

[15] Visible a fojas 22 y 23 del Informe.
[16] Visible a foja 27 del Informe.

23. En cuanto a dictámenes consolidados se precisa que las resoluciones INE/CG652/2020, INE/CG663/2020, INE/CG1381/2021 e INE/CG117/2022 han causado firmeza, como se advierte de los oficios INE/DJ/284/2021, INE/DJ/10016/2021 e INE/DJ/3299/2021 remitidos al Instituto por parte de la Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional, respectivamente; en consecuencia, el estado procesal de las mismas se encuentra visible en el Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Documental Institucional del Instituto Nacional, por lo que es viable realizar el procedimiento de ejecución establecido en los Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local; así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña. [17]

24. Finalmente, se determina que una vez que el Interventor cubra las obligaciones establecidas en el Informe, deberá hacerlo del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se informe al Consejo General en la sesión ordinaria siguiente que corresponda y con ello, se tendrá por liquidado al entonces partido político local Querétaro Independiente, lo anterior, en términos de los artículos 380 Bis, párrafo 4 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional, así como 110 y consecutivos al 152 del Reglamento de Fiscalización.

CUARTO. Aprobación del acuerdo mediante sesión a distancia virtual.

25. Para efectos de la aprobación virtual de esta determinación se consideran las medidas preventivas adoptadas por las autoridades sanitarias, así como las determinadas por este Instituto con relación al virus SARS-CoV-2, por lo que de conformidad con las facultades previstas en el artículo 63, fracción XI de la Ley Electoral, se instruye al Secretario Ejecutivo certifique de manera virtual los actos relacionados con la adopción de este acuerdo y el sentido de su votación.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numeral 11, 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), de la Constitución Federal; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, párrafos 1 y 2, 98, 99, párrafo 1, 104 de la Ley General; 52, 53, 57, 61, 68 de la Ley Electoral; 380 Bis, numeral 4, 389, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional; 110 y consecutivos al 152 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como 8, fracción I, 15, 16, fracción V, 17, párrafo quinto, 28 y 45, fracción VI del Reglamento Interior; el Consejo General emite el siguiente:

---

[17] Aprobado mediante acuerdo INE/CG61/2017. Consultable en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/03_Marzo/CGex201703-15-1/CG1ex201703-ap9.pdf Los Lineamientos referidos pueden consultarse en: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93325/CG1ex201703-ap9-x1_ATXO4VT.pdf

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el presente acuerdo, así como el Informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes del procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente que presenta el Interventor y como consecuencia se determina su liquidación.

SEGUNDO. Se instruye al Interventor ordene lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas en orden de prelación de conformidad con lo indicado en el Informe y en términos de las consideraciones del presente acuerdo, lo haga del conocimiento de la Secretaria Ejecutiva para que se informe al Consejo General en la sesión que corresponda.

TERCERO. Una vez que la Secretaría Ejecutiva informe al Consejo General respecto del cumplimiento de las acciones señaladas en la presente determinación, se tendrá por liquidado al otrora partido político local Querétaro Independiente, lo cual deberá hacerse del conocimiento del Instituto Nacional Electoral por medio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Fiscalización para los efectos que correspondan.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, notifique la presente determinación a la representante del entonces partido político local Querétaro Independiente, para los efectos conducentes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, realice las gestiones necesarias para la actualización del Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional Instituto Nacional Electoral.

SÉPTIMO. Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dado en Santiago de Querétaro, Querétaro, el treinta y uno de octubre del dos mil veintidós, mediante sesión virtual realizada por el Consejo General del Instituto de conformidad con el inciso e) del aviso emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintinueve de mayo de dos mil veinte relativo a la actualización de medidas preventivas ante la contingencia por el virus SARS-Cov-2. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **HACE CONSTAR:** el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
LCDO. DANIEL DORANTES GUERRA	√	
MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES	√	
LCDA. ROSA MARTHA GÓMEZ CERVANTES	√	
LCDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO	√	
DRA. MARÍA PÉREZ CEPEDA	√	
LCDO. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA	√	
MTRA. GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ	√	

MTRA. GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
Consejera Presidenta
Rúbrica

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO**: Que el presente acuerdo coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el Consejo General de este organismo en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, determinación que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de trece fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes. **DOY FE.**

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME

QUE CONTIENE EL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUERÉTARO INDEPENDIENTE

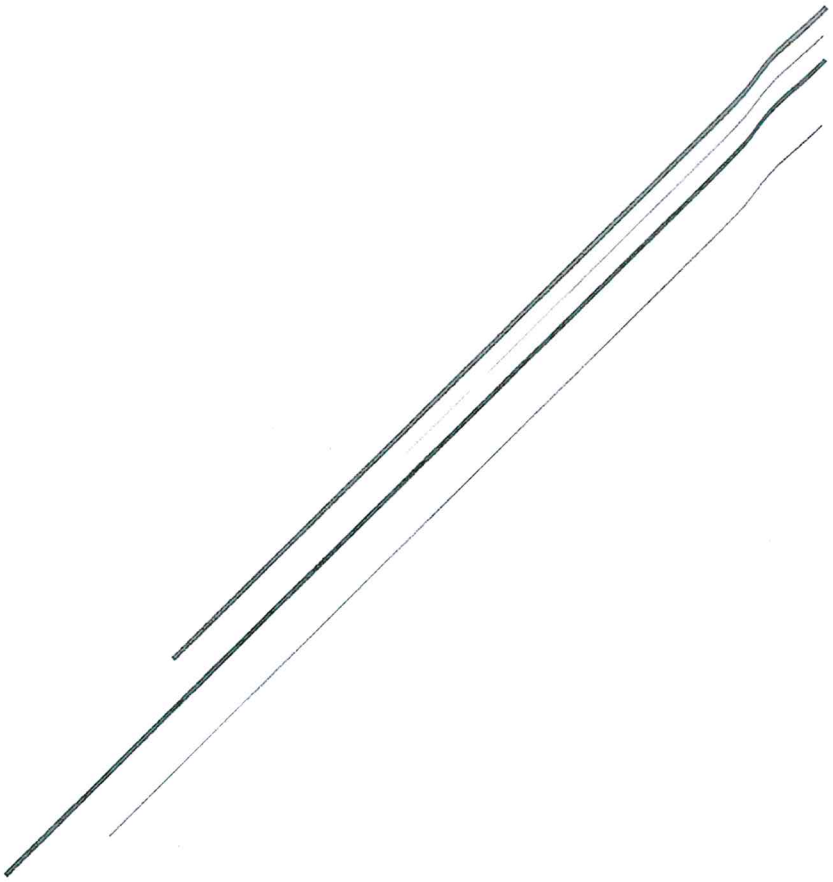

MIGUEL SERGIO LEROY LÓPEZ GONZALEZ
INTERVENTOR

ÍNDICE

Presentación 3
Glosario 4
Antecedentes 5
Periodo preventivo 6
Inventario 6
Ministraciones de financiamiento público 6
Manejo mancomunado de cuentas bancarias 6
Cancelación de cuenta bancaria para el gasto de campaña 7
Entrega de recursos 8
Periodo de liquidación 9
Aviso de liquidación 9
Revisión conjunta a contabilidad 9
Apertura de cuenta bancaria 10
Comisiones en la cuenta bancaria 10
Flujo de efectivo de la cuenta bancaria 353633730101 11
Entrega – recepción de bienes muebles 11
Transferencia de ministraciones retenidas 11
Avalúo y venta de bienes muebles. 12
Secretaría de Finanzas 14
Secretaría de Desarrollo Sustentable 14
Entrega de recursos remanentes en bancos 16
Cancelación de cuentas bancarias 17
Informe anual de ingresos y gastos del otrora partido 17
Regularización tributaria 18
Lista de créditos 19
Prelación 22
Circunstancias relevantes 24
Recurso de apelación 24
Servicio de Administración Tributaria 25
Fiscalía General de la República 25
Procedimiento Administrativo Sancionador Oficioso 26
Conclusión del informe 26

Anexos

Como parte integral del presente informe, se adjunta en medio óptico:

Anexo 1 Inventario de bienes muebles a nombre del otrora partido político local Querétaro Independiente, que fueron reportados y entregados al Interventor, y su agrupación en lotes para su liquidación.

Anexo 2 Papel de trabajo en formato excel que contiene:

- Flujo de efectivo de la cuenta bancaria 353633730101.
- Operaciones de la cuenta bancaria 353633730101.
- Relación de ministraciones que retuvo el Instituto.
- Detalle de los impuesto enterados de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Relación de recursos autorizados y entregados al otrora partido para su sostenimiento ordinario durante el periodo preventivo.

Anexo 3 Estados de la cuenta bancaria 353633730101 a nombre del entonces partido político, seguido de las palabras "en proceso de liquidación", en la institución Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de dos mil veintidós.

Presentación

El Licenciado Miguel Sergio Leroy López Gonzalez, Interventor en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente, rinde el presente informe que contiene el balance de bienes y recursos remanentes, así como las operaciones realizadas y las circunstancias relevantes del procedimiento de liquidación, en términos del artículo 148 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; resultado del análisis jurídico – contable efectuado respecto de las evidencias internas y externas recabadas, que permitieron determinar con seguridad razonable el estado que guarda el procedimiento de liquidación y el balance de liquidación correspondiente.

Además, el presente informe se sustenta en el marco jurídico vigente, así como en el contenido del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021 en el cual se sustancia el procedimiento de liquidación del otrora partido, integrado por diecinueve tomos (I a XIX) del cual forma parte integral.

Glosario

Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Instituto:	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Instituto Nacional:	Instituto Nacional Electoral.
Interventor:	Interventor en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente.
Otrora partido:	Otrora partido político local Querétaro Independiente.
Reglamento:	Reglamento de Fiscalización del Instituto.
Representante:	Ma. Concepción Herrera Martínez representante del otrora partido.
Secretaría Ejecutiva:	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
Tribunal	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro
Unidad de Fiscalización:	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

Antecedentes

1. El dos de mayo de dos mil diecisiete, el Consejo General, aprobó mediante acuerdo IEEQ/AG/006/2016 el registro de Querétaro Independiente como partido político local.

2. El seis de junio de dos mil veintiuno, al contar con registro vigente ante el Instituto, el otrora partido participó en el Proceso Electoral Local 2020-2021 para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como integrantes de los ayuntamientos del Estado de Querétaro, y ejerció su derecho a postular candidaturas.

3. El once de junio de dos mil veintiuno, se concluyó el cómputo de las elecciones en el Consejo General y Consejos Distritales y Municipales del Instituto, resultando que el otrora partido no logró obtener el porcentaje mínimo necesario del 3% (tres por ciento) para conservar su registro como partido político local.

4. El veintiocho de junio de dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/098/21, mediante el cual determinó la existencia de elementos suficientes para, en su oportunidad, declarar la pérdida de registro de Querétaro Independiente como partido político local; en consecuencia, el otrora partido quedó sujeto al periodo de prevención del procedimiento de liquidación.

5. En misma fecha, la Comisión de Fiscalización del Instituto designó al Interventor, con las facultades para actos de administración sobre el patrimonio del otrora partido.

6. El once de octubre de dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEQ/CG/A/115/21, por el que declaró la perdida de Querétaro Independiente como partido político local.

7. El seis de diciembre de dos mil veintiuno, el Tribunal dictó sentencia en el expediente TEEQ-RAP-47/2021, promovido por el otrora partido, mediante la cual confirmó el acuerdo de referencia.

8. El veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León, emitió sentencia en el expediente SM-JRC-280/2021, a través de la cual confirmó la resolución emitida en el expediente TEEQ-RAP-47/2021 por el Tribunal.

9. El treinta y uno de enero de dos mil veintidós, inició el periodo de liquidación del procedimiento de liquidación del otrora partido, en atención a la publicación del aviso de liquidación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*".

Periodo preventivo

10. Como parte de las actividades desarrolladas por esta Interventoría en el periodo de prevención, en el ámbito de las facultades otorgadas y en cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo, se destaca:

Inventario

11. El uno de julio de dos mil veintiuno, fue recibido el escrito 3577 signado por la Representante, mediante el cual dio cumplimiento al requerimiento efectuado por el Interventor, exhibiendo inventario de los bienes que integraban el patrimonio del otrora partido, estableciendo un total de 386 (trescientos ochenta y seis) bienes.[1]

12. El ocho de julio de dos mil veintiuno, el Interventor se constituyó en las instalaciones, del Comité Ejecutivo Estatal del otrora partido, ubicadas en Avenida Zaragoza Oriente, número 20-B, colonia San Francisquito, Querétaro, Querétaro, llevando a cabo la verificación de los bienes establecidos en el inventario exhibido, determinando la integración de tres bienes no contabilizados, estableciendo un total de 389 (trescientos ochenta y nueve) bienes,[2] que permanecieron en resguardo en el inmueble de referencia.[3]

Ministraciones de financiamiento público

13. A partir del mes de julio y hasta diciembre de dos mil veintiuno, el Instituto retuvo de manera mensual el financiamiento público que correspondió al otrora partido, por los montos siguientes:

Tipo de financiamiento	Monto retenido mensualmente
Actividades ordinarias	$ 659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.M.)
Actividades especificas	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.)

Manejo mancomunado de cuentas bancarias

14. Al inicio del periodo preventivo, el otrora partido contaba con un total de tres cuentas bancarias aperturadas todas, ante la Institución Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México, con los saldos siguientes:[4]

	Número de cuenta	Tipo de cuenta	Saldo al 28 de junio de 2021
1	65-50628722-1	Cuenta gasto especifico	$82,339.33 (ochenta y dos mil trescientos treinta y nueve pesos 33/100 M.N.)
2	65-50628711-3	Cuenta gasto ordinario	$108.52 (ciento ocho pesos 52/100 M.N.)
3	65-50854935-0	Cuenta para el gasto de campaña	$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.)

[1] Visible a fojas 55 a 83 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[2] El detalle del inventario verificado se integra en el Anexo 1 que forma parte integral del presente informe.
[3] Visible a fojas 377 a 399 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[4] Visible a fojas 403 a 415 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

15. El nueve de julio de dos mil veintiuno, el otrora partido efectuó la entrega de dispositivo token que utilizaba para el manejo de las cuentas bancarias sin que se proporcionaran contraseñas para su utilización, así, las transferencias salientes de las cuentas se llevaron a cabo de manera mancomunada en coordinación entre el otrora partido y el Interventor, levantando respecto de cada operación un acta circunstanciada en que se especifican la fecha, la hora, número de cuenta respectivo, concepto de las transferencias e importes.[5]

Cancelación de cuenta bancaria para el gasto de campaña

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Saldo al 28 de junio de 2021	Cobro de comisión bancaria del 28 de junio al 12 de julio de 2021	Saldo al 12 de julio de 2021
65-50854935-0	Cuenta para el gasto de campaña	$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.)	$603.20 (seiscientos tres pesos 20/100 M.N.)	$96.80 (noventa y seis pesos 80/100 M.N.)

16. Por cuanto ve a la cuenta bancaria 65-50854935-0, se tiene que la misma fue creada únicamente para la administración de financiamiento público destinado a la actividad de campaña para el Proceso Electoral Local 2020-2021, y que, de conformidad con el calendario electoral emitido por el Instituto, el periodo de campañas concluyó el dos de junio de dos mil veintiuno, dicha cuenta ya no presentaría tránsito de activos ni operaciones.

17. Por ello, ante la no cancelación de dicha cuenta existía la posibilidad de generar, en su caso, cargos tales como comisiones bancarias, cobro de Impuesto al Valor Agregado, penalizaciones por no mantener saldo, entre otros gastos financieros.

18. Por lo que, con la finalidad de establecer previsiones necesarias para salvaguardar los recursos del partido político y los intereses de orden público, así como los derechos de terceros, se exhortó al partido político local Querétaro Independiente, a fin de atender lo dispuesto por el artículo 54, numeral 8 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional, el cual precisa que las cuentas bancarias para precampaña y campaña deberán cancelarse a más tardar durante el mes posterior a la conclusión del Proceso Electoral Local 2020-2021.[6]

19. Con la finalidad de llevar a cabo la cancelación de la cuenta bancaria 65-50854935-0 destinada a gastos de campaña, el otrora partido transfirió el saldo de $96.80 (noventa y seis pesos 80/100 M.N.) a la cuenta bancaria 65-50628711-3 destinada al manejo de gasto ordinario.[7]

[5] Visible a fojas 400 a 402 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[6] Visible a fojas 416 a 420 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[7] Visible a fojas 431 a 435 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

20. Así, el dieciséis de julio de dos mil veintiuno la institución bancaria Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México, emitió constancia de finiquito por la cancelación de la cuenta 65-50854935-0, estableciendo un importe a la liquidación de $0.00 pesos.[8]

Cuenta bancaria cancelada	Saldo transferido	Fecha de la transferencia	Cuenta bancaria a que fue transferido el saldo	Fecha de la cancelación de cuenta	Importe a la liquidación cuenta 65-50854935-0 (Gastos de campaña)
65-50854935-0 (Gastos de campaña)	$96.80 (noventa y seis pesos 80/100 M.N.)	15 de julio de 2021	65-50628711-3 (Gasto ordinario)	16 de julio de 2021	$0.00 pesos.

Entrega de recursos

21. A partir del mes de julio de dos mil veintiuno, la Representante solicitó por escrito a esta Interventoría la entrega de recursos para: el pago de empleados, pago de impuestos, pago de servicios como agua, energía eléctrica, internet y telefonía, así como el pago por arrendamiento del inmueble en que el otrora partido instaló su Comité Ejecutivo Estatal.[9]

22. En ese sentido, respecto de cada petición de entrega de recursos se analizó de manera previa la necesidad y pertinencia del gasto solicitado, autorizando entre otros, el pago de los servicios de agua potable, luz eléctrica, servicio telefónico, servicio de internet; además, no se autorizó el pago de una línea telefónica que presentaba adeudo anterior al inicio del periodo preventivo, así como el pago de impuestos no enterados oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria durante los años 2019, 2020 y 2021; por lo que, se tuvo un total de recursos autorizados por la cantidad de $198,129.47 (ciento noventa y ocho mil ciento veintinueve pesos 47/100 M.N.).[10]

23. Por cuanto ve al pago de nómina solicitado por la Representante, a fin de contar con elementos suficientes que garantizaran y acreditaran legalmente que, los recursos solicitados para el pago de empleados resultaban legalmente procedentes, con la finalidad de administrar el patrimonio del otrora partido de manera eficiente, evitando cualquier menoscabo en su valor, previo a autorizar cualquier tipo de operación el Interventor solicitó el apoyo de la Unidad de Fiscalización para que por conducto del Instituto se realizara una consulta a su homóloga del Instituto Nacional relativa a la contabilidad del otrora partido.[11]

[8] Visible a foja 563 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[9] Visible a fojas 436 a 504 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021, así como de la foja 593 a 597 del Tomo II del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[10] Visible a fojas 598 a 607 del Tomo II del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[11] Visible a fojas 514 y 515 del Tomo I del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

24. Al respecto la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional emitió el oficio INE/UTF/DA/39197/2021 por medio del cual su titular dio respuesta a la solicitud de información y remitió la documentación correspondiente.[12]

25. El nueve de agosto de dos mil veintiuno, con base en la información contable y documentación aportada, se tuvo por no acreditada la existencia de relaciones laborales del otrora partido con persona alguna, por lo que no se autorizó la entrega de recursos por tal concepto; determinación en contra de la cual se interpuso recurso de apelación ante el Tribunal.[13]

Periodo de liquidación

26. Dentro de las actividades desarrolladas por esta Interventoría en el periodo de liquidación, en el ámbito de las facultades otorgadas y en cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo, se destacan:

Aviso de liquidación

27. El treinta y uno de enero de dos mil veintidós,[14] se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el aviso de liquidación del otrora partido, haciendo notar la culminación de la etapa de prevención.[15]

28. Con la publicación del aviso de liquidación, se dio inicio formal al periodo de liquidación como se establece en el artículo 134 del Reglamento y, con esto, el comienzo de todas las actividades necesarias encaminadas a liquidar el patrimonio del otrora partido.

Revisión conjunta a contabilidad

29. Además de la documentación contable presentada por el otrora partido durante el desarrollo del periodo de prevención, a partir del diecinueve de enero, el Interventor solicitó apoyo a la Unidad de Fiscalización para que por su conducto requiriera a la Representante a fin de exhibir documentación contable relativa a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.[16]

30. El diez,[17] once,[18] catorce[19] y quince[20] de febrero, esta Interventoría llevo a cabo la revisión de contabilidad y papeles de trabajo, de manera conjunta con el otrora partido.

---

[12] Visible a fojas 756 a 763 del Tomo II del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[13] Visible a fojas 764 a 803 del Tomo II del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[14] En adelante las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención distinta.
[15] Visible a fojas 1726 a 1731 del Tomo III del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021 y consultable en https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/
[16] Visible a fojas 1741 a 1744 del Tomo III del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[17] Visible a fojas 4862 a 4881 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[18] Visible a fojas 4883 a 4915 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[19] Visible a fojas 4916 a 4968 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[20] Visible a fojas 4969 a 5069 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021

Apertura de cuenta bancaria

31. Desde el periodo de prevención, se realizaron gestiones necesarias para la apertura de la cuenta bancaria destinada a la administración de los recursos en efectivo por parte del Interventor.

32. El diecisiete de febrero, se aperturó la cuenta bancaria 353633730101 a nombre del entonces partido político, seguido de las palabras "en proceso de liquidación", en la institución Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.[21]

Comisiones en la cuenta bancaria

33. Es importante precisar que, atendiendo al contrato celebrado con la institución bancaria, respecto de la cuenta 353633730101, se requiere mantener un saldo promedio mínimo mensual de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), además existe el cobro de comisiones y su respectivo 16% de Impuesto al Valor Agregado por uso de servicios (Banca electrónica), así como por la realización de cada operación de pago a través de transferencias en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).[22]

Servicio	Importe	I.V.A.	Importe	Total
Cuota mensual por uso de internet, en pesos (Banca electrónica)	$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)	16%	$32.00 (treinta y dos pesos 00/100 M.N.)	$232.00 (doscientos treinta y dos pesos)
Emisión orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)	$7.50 (siete pesos 50/100 M.N.)	16%	$1.20 (un peso 20/100 M.N.)	$8.70 (ocho pesos 70/100 M.N.)

34. Además la cuenta bancaria genera rendimientos variables:

Mensualidad	Rendimiento depositado
Febrero	$11.89 (once pesos 89/100 M.N.)
Marzo	$33.88 (treinta y tres pesos 88/100 M.N.)
Abril	$32.91 (treinta y dos pesos 91/100 M.N.)
Mayo	$34.03 (treinta y cuatro pesos 03/100 M.N.)
Junio	$32.93 (treinta y dos pesos 93/100 M.N.)
Julio	$18.28 (dieciocho pesos 28/100 M.N.)
Agosto	$15.25 (quince pesos 25/100 M.N.)
Septiembre	$14.77 (catorce pesos 77/100 M.N.)

[21] Visible a fojas 5113 a 5116 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021
[22] Visible a foja 5116 (reverso) del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

Flujo de efectivo de la cuenta bancaria 353633730101

Flujo de efectivo periodo del 18 de febrero al 30 de septiembre del 2022		
Concepto	**Suma de depósitos**	**Suma de retiros**
Saldo inicial bancos	$0.00	$0.00
Comisiones cobradas por el banco	$0.00	$1,882.10
Financiamiento público	$3,847,000.87	$0.00
Honorarios perito valuador	$0.00	$26,500.00
Impuestos y derechos	$0.00	$8,886.00
Intereses del banco	$193.94	$0.00
Pago de impuestos	$0.00	$2,179,854.00
Descuento s/impuestos y derechos	$272.00	$0.00
Traspaso entre cuentas	$0.00	$3,770.00
Ingreso por venta lote 1 y 2	$50,000.00	$0.00
Ingreso por venta del equipo de transporte	$22,000.00	$0.00
Ingreso por venta destrucción de libros	$2,137.00	$0.00
Remanente de financiamiento público	$72,290.25	$0.00
Total general	**$3,993,894.06**	**$2,220,892.10**
	Saldo en bancos	**1,773,001.96**

Entrega – recepción de bienes muebles

35. El dieciocho de febrero, se llevó a cabo la entrega-recepción de los bienes que integraron el patrimonio del otrora partido por parte de la Representante al Interventor, estableciendo que los bienes entregados permanecerían en resguardo al interior del inmueble en que el otrora partido venía desarrollando sus actividades, quedando a resguardo y custodia del Interventor las llaves de acceso a dicho inmueble.[23]

36. Por cuanto ve al vehículo Marca Volkswagen, Línea Jetta GL115, estándar de 5 velocidades, modelo 2005, número de serie 3VWRV09M15M029555, número de motor BHP067256, se llevó a cabo su resguardo en el área de estacionamiento anexo al Instituto ubicado en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro, Querétaro.[24]

Transferencia de ministraciones retenidas

37. El dieciocho de febrero, la Secretaría Ejecutiva instruyó a la Coordinación Administrativa del Instituto, llevar a cabo la transferencia de la totalidad de ministraciones de financiamiento público que fueron retenidas al otrora partido a partir del inicio del

[23] Visible a fojas 5124 a 5145 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[24] Visible a foja 5161 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

periodo preventivo, a la cuenta bancaria 353633730101 aperturada por el Interventor en la institución Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.[25]

38. El total de las ministraciones mensuales retenidas del mes de julio a diciembre de dos mil veintiuno, ascendió a la cantidad de $4,045,130.34 (cuatro millones cuarenta y cinco mil ciento treinta pesos 34/100 M.N.),[26] integrada de la manera siguiente:

Tipo de gasto	Mes	Monto
Ordinario	Julio	$659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.)
Específico	Julio	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.
Ordinario	Agosto	$659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.)
Específico	Agosto	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.)
Ordinario	Septiembre	$659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.)
Específico	Septiembre	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.)
Ordinario	Octubre	$659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.)
Específico	Octubre	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.)
Ordinario	Noviembre	$659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.)
Específico	Noviembre	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.)
Ordinario	Diciembre	$659,396.27 (seiscientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.)
Específico	Diciembre	$14,792.12 (catorce mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 M.N.)

39. Atendiendo a que el Interventor autorizó durante el desarrollo del periodo preventivo, la entrega de recursos necesarios para el sostenimiento ordinario del partido político por un total de $198,129.47 (ciento noventa y ocho mil ciento veintinueve pesos 47/100 M.N.), el Instituto depositó a la cuenta bancaria 353633730101 la cantidad total de $3,847,000.87 (tres millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos 87/100 M.N.).[27]

	$4,045,130.34	**Total de retenciones de financiamiento público**
-	$198,129.47	**Total de recursos autorizados por el Interventor**
=	$3,847,000.87	**Total depositado a la cuenta bancaria 353633730101**

Avalúo y venta de bienes muebles.

40. Para poder volver líquido el patrimonio con el que contaba el otrora partido, se realizaron diversas acciones, de entre las que destaca la contratación del perito en materia de valuación el Licenciado Germán Mejía Cocoletzi, con número de registro PJQ/011/PER ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, por honorarios de $26,500.00 (veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).[28]

[25] Visible a foja 5146 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[26] Monto que resulta acorde con lo aprobado por el Consejo General través del Acuerdo que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el 2021, identificado con clave IEEQ/CG/A/006/21 que puede consultarse en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_13_Ene_2021_4.pdf
[27] Visible a fojas 5375 a 5378 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021
[28] Visible a fojas 5164, 5167 y 5200 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

41. De la integración del inventario exhibido y una vez ejecutada su verificación, se advirtió que la Representante señaló como activo en inventario además de mobiliario, servicios de mantenimiento, adaptaciones o mejoras efectuadas al inmueble que se arrendaba, así como bienes muebles que, por sus condiciones y naturaleza no representaban un activo al ser inviable su enajenación, por lo que se llevó a cabo una depuración excluyendo del inventario aquellos bienes no capitalizables; organizando así los bienes de acuerdo con sus características cuantitativas y cualitativas en cuatro lotes identificados como:[29]

a) **Lote 1.** Mobiliario de oficina.
b) **Lote 2.** Vehículo automotor.
c) **Lote 3.** Mantenimiento y mejoras al inmueble.
d) **Lote 4.** Propaganda política.

42. Así, de la depuración efectuada se determinó que los lotes 1 y 2, eran susceptibles de enajenación, arrojando su valuación los resultados siguientes:[30]

Lote	Valuador	Fecha de la valuación	Unidades	Valor del lote
1	Germán Mejía Cocoletzi	21 de febrero	241 bienes muebles	$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
2	Germán Mejía Cocoletzi	21 de febrero	1 vehículo de motor	$22,000.00 (veintidós mil pesos M.N.)
			Total	**$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**

43. Por cuanto ve al vehículo Marca Volkswagen, Línea Jetta GL115, estándar de 5 velocidades, modelo 2005, número de serie 3VWRV09M15M029555, número de motor BHP067256, su venta fue posterior al lote de mobiliario ya que fue necesario previo a efectuar su venta, la regularización de adeudos tributarios por los ejercicios fiscales de 2020, 2021 y 2022; así como adeudos en materia ambiental por verificación de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, efectuando las erogaciones siguientes:

[29] Visible a fojas 5169 a 5176 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021. Además, los lotes son verificables en el detalle del inventario que se integra como Anexo 1 que forma parte integral del presente informe.
[30] Visible a fojas 5186 a 5199 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

Secretaría de Finanzas[31]

Periodo	Concepto	Importe
2020	Adeudo tenencia vehículos de más de 10 años	$325.80 (trescientos veinticinco pesos 80/100 M.N.)
2020	Actualización tenencia vehículos de más de 10 años	$33.85 (treinta y tres pesos 85/100 M.N.)
2020	Recargos tenencia estatal	$126.88 (ciento veintiséis pesos 88/100 M.N.)
2020	Adeudo de derecho de control vehicular	$605.99 (seiscientos cinco pesos 99/100 M.N.)
2020	Actualización derechos de control vehicular	$62.96 (sesenta y dos pesos 96/100 M.N.)
2020	Recargos derechos de control vehicular	$236.00 (doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
2021	Adeudo tenencia vehículos de más de 10 años	$336.08 (trescientos treinta y seis pesos 08/100 M.N.)
2021	Actualización tenencia vehículos de más de 10 años	$21.47 (veintiún pesos 47/100 M.N.)
2021	Recargos tenencia estatal	$63.07 (sesenta y tres pesos 07/100 M.N.)
2021	Adeudo de derecho de control vehicular	$625.10 (seiscientos veinticinco pesos 10/100 M.N.)
2021	Actualización derechos de control vehicular	$39.94 (treinta y nueve pesos 94/100 M.N.)
2021	Recargos derechos de control vehicular	$117.31 (ciento diecisiete pesos 31/100 M.N.)
2022	Impuesto tenencia vehículos más de 10 años	$384.88 (trescientos ochenta y cuatro pesos 88/100 M.N.)
2022	Derechos por control vehicular	$865.98 (ochocientos sesenta y cinco pesos 98/100 M.N.)
2022	Baja de placas	$288.66 (doscientos ochenta y ocho pesos 66/100 M.N.)
2022	Derechos por control vehicular	-$59.40 (cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.)
2022	Redondeo	$0.43 (cero pesos 43/100 M.N.)
2022	Programa regularización tenencia 2021 juntos adelante	-$272.00 (doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
	TOTAL	**$3,803.00 (tres mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.)**

Secretaría de Desarrollo Sustentable[32]

Periodo	Concepto	Importe
2019	Adeudo primer semestre	$962.20 (novecientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.)
2019	Adeudo segundo semestre	$962.20 (novecientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.)
2020	Adeudo	$962.20 (novecientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.)
2021	Adeudo primer semestre	$962.20 (novecientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.)
2021	Adeudo segundo semestre	$962.20 (novecientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.)
	Total	**$4,811.00 (cuatro mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.)**

[31] Visible a fojas 5330 a 5332 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[32] Visible a fojas 5434 a 5447 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

44. De lo anterior, se desprende que ante el incumplimiento del otrora partido en materia de contribuciones tributarias estatales y en materia de ambiental, a fin de estar en posibilidad de efectuar la venta del vehículo, se regularizó su situación erogando la cantidad de $8,614.00 (ocho mil seiscientos catorce pesos 00/100 M.N.).

45. Así mismo, para poder hacer líquido el patrimonio con el que contaba el otrora partido, se publicitaron los siguientes avisos de enajenación para la venta de los bienes:

Fecha de publicación	Numero de publicaciones	Bienes ofertados	Publicación
22 de febrero[33]	Primera y única publicación	Lote 1. Mobiliario de oficina, integrado por un total de 241 bienes muebles.	Portal web y estrados del Instituto, ofertándose a valor de avalúo.
04 de abril[34]	Primera y única publicación	Lote 2. vehículo Marca Volkswagen, Línea Jetta GL115, estándar de 5 velocidades, modelo 2005, número de serie 3VWRV09M15M029555, número de motor BHP067256.	Portal web y estrados del Instituto, ofertándose a valor de avalúo.

46. La venta de ambos lotes se efectuó de manera directa en primera etapa a precio de avaluó, resultando:

Fecha de compra	Comprador	Bienes muebles	Forma de pago	Instrumento jurídico emitido
23 de febrero[35]	Fernando Mandujano Baeza	Lote 1. Mobiliario de oficina	Deposito en cuenta 353633730101 BanBajío	Contrato de compraventa
05 de abril[36]	Ignacio Ramírez Pimentel	Lote 2. vehículo Marca Volkswagen	Deposito en cuenta 353633730101 BanBajío	Contrato de compraventa y acta de adjudicación

47. El veinticinco de febrero, una vez concluida la entrega del mobiliario del lote 1 al comprador, el Interventor realizó la entrega a la Representante de la llave y control de acceso al inmueble ubicado en Avenida Zaragoza Oriente, número 20-B, colonia San Francisquito, Querétaro, Querétaro;[37] efectuando la Representante la entrega del inmueble a la arrendadora el veintiocho de febrero.[38]

48. En el presente apartado relativo a bienes muebles por los cuales se obtuvieron recursos económicos, resulta pertinente establecer que el uno de septiembre el otrora partido entregó al Interventor veintiocho cajas de libros que contenían ejemplares de la

[33] Visible a fojas 5205 a 5211 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[34] Visible a fojas 5466 a 5475 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[35] Visible a fojas 5253 a 5255 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[36] Visible a fojas 5498 a 5500 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[37] Visible a fojas 5287 a 5288 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[38] Visible a foja 5336 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

publicación titulada "PARTIDO QUERÉTARO INDEPENDIENTE, SOBERANÍA, FEDERALISMO Y ESTADO DE DERECHO, CONCESIÓN DE LA GENTE" y ocho cajas de revistas que contenían ejemplares de la publicación titulada "PARTIDO QUERÉTARO INDEPENDIENTE, EL PARTIDO DE LA GENTE, ÚNICA FUERZA POLÍTICA LOCAL"; material que por su naturaleza propagandística no resultó viable su enajenación, sin embargo, se determinó realizar su reciclaje obteniendo recursos por la cantidad de $2,137.00 (dos mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.);[39]

x	**$4.50**	**Precio por kilogramo de papel**
	475	**Kilogramos de papel reciclado**
=	$2,137.00	**Total depositado de recursos obtenidos**

Entrega de recursos remanentes en bancos

49. El veinticuatro de febrero, se realizó la transferencia a la cuenta administrada por el Interventor, del saldo existente en la cuenta bancaria destinadas a gastos específicos del otrora partido que ascendía a la cantidad de $72,290.25 (setenta y dos mil doscientos noventa pesos 25/100 M.N.).[40]

Cuenta bancaria que transfiere	Tipo de gasto	Saldo al 23 de febrero	Cuenta bancaria beneficiaria	Saldo posterior a la transferencia efectuada el 24 de febrero
65-50628722-1 Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México	Cuenta gasto especifico	$72,290.25 (setenta y dos mil doscientos noventa pesos 25/100 M.N.)	353633730101 Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple	$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

50. Por cuanto ve a la cuenta bancaria destinada a gastos ordinarios tal y como se estableció en el punto 14 del presente informe, al inicio del periodo preventivo dicha cuenta contaba con un saldo de $108.52 (ciento ocho pesos 52/100 M.N.), además, tuvo diversos depósitos y retiros derivado de la autorización de entrega de recursos que hizo el Interventor para solventar aquellos gastos necesarios para el sostenimiento ordinario y el cobro de comisiones bancarias.

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Saldo al 28 de junio de 2021	Saldo al 24 de febrero[41]
65-50628711-3	Cuenta gasto ordinario	$108.52 (ciento ocho pesos 52/100 M.N.)	$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

[39] Visible a fojas 11542 a 11565 del Tomo XIX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[40] Visible a fojas 5281 a 5285 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[41] Visible a foja 5284 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

Cancelación de cuentas bancarias

51. El uno de marzo, la Representante informó que solicitó a la institución Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México, la cancelación de las cuentas destinadas al manejo de recursos para gastos específicos y ordinarios, sin embargo, para efectuar la cancelación se solicitó por parte de la institución financiera el pago de saldos en contra.[42]

52. El ocho de marzo, el Interventor efectuó la transferencia de recursos a las cuentas de mérito a fin de que la Representante llevara a cabo la cancelación de ambas cuentas.[43]

Fecha de la transferencia	Cuenta bancaria que transfiere	Cuenta bancaria beneficiaria	Tipo de gasto	Saldo en contra al 01 de marzo
08 de marzo	353633730101 Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple	65-50628722-1 Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México	Gasto específico	$754.00 (setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
08 de marzo		65-50628711-3 Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México	Gasto ordinario	$3,016.00 (tres mil dieciséis pesos 00/100 M.N.)

53. En misma fecha, se llevó a cabo la cancelación de ambas cuentas según consta en documentación emitida por Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Santander México, consistente en:

- Constancia de finiquito por cancelación de cuenta con número de referencia 8111683, relativa a la cuenta 65-50628722-1.[44]
- Constancia de finiquito por cancelación de cuenta con número de referencia 8111684, expedida por Santander, que va en una foja inscrita por ambos lados. 65-50628711-3.[45]

54. Finalmente, se indica que el registro del saldo final que existió en cada una de las cuentas bancarias es $0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

Informe anual de ingresos y gastos del otrora partido

55. El dieciséis de marzo, la Unidad Técnica de Fiscalizacion del Instituto Nacional notificó al Interventor mediante oficio INE/UTF/DG/DPN/5735/2022, que en virtud de la firmeza de la determinación relativa a la pérdida del registro como partido político local de Querétaro

42 Visible a fojas 5334, 5337, 5338 y 5359 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
43 Visible a fojas 5379 a 5386 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
44 Visible a foja 5390 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
45 Visible a foja 5391 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

Independiente, en términos del artículo 392, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalizacion del Instituto Nacional, correspondía a esta Interventoría la presentación de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña a que se refiere el artículo 199 numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 77, 78 y 79 de la Ley General de Partidos Políticos. [46]

56. El veinticinco y veintiocho de marzo, en coadyuvancia con el otrora partido se llevó a cabo la captura de información y presentación del informe anual de ingresos y gastos para operaciones ordinarias del otrora partido correspondiente al ejercicio 2021, a través del Sistema Integral de Fiscalizacion (SIF) del Instituto Nacional.[47]

Regularización tributaria

57. El siete de junio, la Administración Desconcentrada de Recaudación de Querétaro 1, con sede en Querétaro del Servicio de Administración Tributaria emitió el oficio con clave 00-48-0-04-00-2022-05291, por el cual notifica al otrora partido que, de acuerdo con su base de datos institucionales, se detectaron omisiones o presuntas inconsistencias en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.[48]

58. En virtud de las omisiones o presuntas inconsistencias detectadas, la autoridad tributaria efectuó una invitación para acudir a las instalaciones de dicha dependencia el quince de junio, con la finalidad de realizar de manera presencial una entrevista de vigilancia profunda.

59. El quince de junio, el Interventor participó en una entrevista de vigilancia profunda con la titular del Departamento de Subadministración de Promoción y Vigilancia del Cumplimiento de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Querétaro "1", quien informó sobre la apertura del expediente con clave /2022_JUNIO_2022_A7 seguido ante las omisiones o presuntas inconsistencias detectadas en el comportamiento fiscal de la Persona Moral con Fines no Lucrativos Querétaro Independiente, estableciendo que para aclarar y regularizar la situación del otrora partido se recomendaba enterar de manera íntegra las retenciones omitidas.[49]

60. Cabe aclarar, que si bien respecto de créditos fiscales se encuentra contemplado su pago una vez publicada la lista de créditos, de acuerdo con el artículo 144 del Reglamento, no menos cierto es que la misma reglamentación prevé en sus artículos 114, fracción VI y 147 que el interventor debe administrar el patrimonio del partido político en liquidación de manera eficiente, evitando cualquier menoscabo en su valor durante todo el

46 Visible a fojas 5404 a 5418 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
47 Visible a fojas 5448 a 5463 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
48 Visible a fojas 5605 a 5610 del Tomo IX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
49 Visible a fojas 5611 a 5613 del Tomo IX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

procedimiento de liquidación, efectuando egresos estrictamente necesarios los cuales deberán estar relacionados y soportados con la documentación original correspondiente.

61. En ese sentido, el artículo 81, fracción I del Código Fiscal de la Federación prevé que el no atender requerimientos de la autoridad hacendaria actualiza una infracción relacionada con la obligación de pago de contribuciones; por lo que, a fin de evitar la imposición de sanciones y por ende menoscabo al patrimonio del otrora partido, se determinó llevar a cabo la regularización tributaria efectuando treinta y nueve líneas de captura para el pago y/o entero de impuestos no reportados por el otrora partido.[50]

62. El entero de acuerdo con cada ejercicio fiscal, tipo de impuesto y su monto, se muestran a continuación:[51]

Ejercicio fiscal	ISR retenido por asimilados a salarios	ISR retenido por prestación de servicios profesionales	ISR retenido por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	IVA retenido	Total
2018	$303.00	$7,695.00	N/A	$32,739.00	$40,737.00
2019	$543,248.00	$55,459.00	N/A	$125,099.00	$723,806.00
2020	$915,009.00	$125,844.00	N/A	$135,534.00	$1,176,387.00
2021	$159,089.00	$24,400.00	$16,700.00	$36,042.00	$236,231.00
2022	N/A	$2,693.00	N/A	N/A	$2,693.00
Total general	**$1,617,649.00**	**$216,091.00**	**$16,700.00**	**$329,414.00**	**$2,179,854.00**

Lista de créditos

63. A partir del inicio del procedimiento de liquidación se ejecutaron todas aquellas diligencias pertinentes a fin de determinar las obligaciones laborales, fiscales y con las y los proveedores o las y los acreedores, a cargo del otrora partido en términos del artículo 114, fracción VII del Reglamento.

64. La información contable interna y externa obtenida resultó idónea, pertinente y suficiente, para determinar con seguridad razonable las obligaciones, entiéndase *créditos*, pendientes por liquidar a cargo del otrora partido.

65. Así, el cuatro de agosto se emitió la ***"LISTA DE CRÉDITOS QUE CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUERÉTARO INDEPENDIENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE***

[50] Visible a fojas 5661 a 5672 del Tomo IX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[51] Visible a fojas 5828 y 5829 del Tomo IX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021. El detalle puede verificarse en el Anexo 2.

QUERÉTARO.”; la cual fue publicada el doce de agosto en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “la Sombra de Arteaga”.[52]

66. Posterior a la publicación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, informó que el dieciocho de agosto, se registró en el Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional del Instituto Nacional, la resolución INE/CG117/2022 en la que se determinó un remanente a reintegrar por el otrora partido.

67. Ante la recepción de información superviniente, el trece de septiembre se emitió ***“LISTA DE CRÉDITOS DEFINITIVA QUE CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUERÉTARO INDEPENDIENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.”***; publicada el dieciséis de septiembre en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “la Sombra de Arteaga”.[53]

68. Por su parte, el veintiocho de septiembre, respecto de los remanentes determinados por el Instituto Nacional a cargo del otrora partido, a través de las resoluciones INE/CG652/2020 e INE/CG117/2022, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, informó la actualización de los saldos mediante oficio DEOEPyPP/524/2022.[54]

69. Respecto al monto del crédito fiscal determinado por el Tribunal, dentro de la sentencia dictada en el expediente TEEQ-PES-31/2021, la Procuraduría Fiscal del Estado de Querétaro informó su actualización el veintiocho de septiembre a través del oficio SF/SPFI/PF/SFCO/03980/2022.[55]

70. Con las actualizaciones rendidas, se puede establecer que las obligaciones pendientes por liquidar a cargo del otrora partido ascienden a la cantidad total de $4,798,955.58 (cuatro millones setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 58/100 M.N.), adeudo distribuido de la manera siguiente:

[52] Visible a fojas 5846 a 5861 del Tomo IX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021; así, como consultable en https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/.
[53] Visible a fojas 11583 a 11592 del Tomo XIX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021; así, como consultable en https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/.
[54] Visible a foja 11687 del Tomo XIX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[55] Visible a foja 11688 del Tomo XIX del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

Grado de prelación	Autoridad que atribuyó	Acreedor	Concepto	Importe histórico	Importe actualizado
Créditos fiscales	Tribunal	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)	TEEQ-POS-4/2021	$ 67,215.00 (sesenta y siete mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)	No aplica
			TEEQ-PES-31/2021	$179,240.00 (ciento setenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	$201,344.95 (doscientos un mil trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 95/100 M.N.)
			TEEQ-PES-111/2021	$89,620.00 (ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.)	No aplica
			TEEQ-PES-151/2021	$44,810.00 (cuarenta y cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.)	No aplica
			TEEQ-PES-109/2021	$44,810.00 (cuarenta y cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.)	No aplica
Sanciones administrativas	Instituto Nacional	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	INE/CG652/2020 INE/CG117/2022	$1,347,343.01 (un millón trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 01/100 M.N.)	$2,269,985.50 (dos millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.)
		Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)	INE/CG652/2020 INE/CG663/2020 INE/CG1381/2021	$1,985,960.45 (un millón novecientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta pesos 45/100 M.N.)	No aplica
Obligación contraída con tercera persona	No aplica	Ma. Guadalupe Hernández Becerra	Arrendamiento	$95,209.68 (noventa y cinco mil doscientos nueve pesos 68/100 M.N.)	No aplica
Total	**$4,798,955.58 (cuatro millones setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 58/100 M.N.)**				

Prelación

71. Luego entonces, con base en el artículo 149 del Reglamento, para cubrir las obligaciones, el Interventor estará a lo siguiente:

- Pagará a las personas acreedoras por grado y no se podrá realizar el pago a las del grado siguiente sin que se haya liquidado a las del anterior.
- En caso de créditos de igual grado, si existe suficiencia de fondos los créditos se pagan en su totalidad; si no hay suficiencia, se pagarán a prorrata de acuerdo a la proporción del crédito, sin considerar fechas.
- Si al agotarse los recursos disponibles aún existen pasivos pendientes de pago, la persona interventora lo comunicará a las personas acreedoras respectivas.

72. Por otra parte, según establecen los Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el instituto nacional electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local; así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional mediante Acuerdo INE/CG61/2017, los Organismos Públicos Locales deben retener de la ministración mensual del financiamiento público, en orden preferente a la ejecución de las sanciones firmes a que se refiere dicho acuerdo, los remanentes no reintegrados por los sujetos obligados en los plazos establecidos para ello.

73. Además, señala la misma disposición que, si un partido político local pierde su registro, el Organismo Público Local deberá hacerlo del conocimiento del Instituto Nacional y del interventor, con la finalidad de que este último considere el monto de las sanciones impuestas como parte de los adeudos de ese ente político, de acuerdo al orden de prevalencia correspondiente.

74. Sobre esta base, aun cuando los créditos que el Interventor reconoció en favor del Instituto Nacional se encuentran considerados dentro del mismo grado, corresponde diferenciar entre estos, aquellos que son derivados de algún remanente no reintegrado por el otrora partido, respecto de los que tienen su origen en sanciones firmes, a fin de salvaguardar el orden de prevalencia correspondiente.

75. Así, se propone aplicar los recursos disponibles de la manera siguiente:

Patrimonio	Recursos disponibles	Porcentaje
Recursos en efectivo en la cuenta bancaria	1,773,001.96	100%
Total Patrimonio	**1,773,001.96**	**100%**

Acreedores

Acreedores	Crédito	se pagará	% de liquidación	% de recursos utilizados
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (Créditos fiscales)				
TEEQ-POS-4/2021 (CONCYTEQ)	67,215.00	67,215.00	100%	3.7910%
TEEQ-PES-31/2021 (CONCYTEQ)	201,344.95	201,344.95	100%	11.3562%
TEEQ-PES-111/2021 (CONCYTEQ)	89,620.00	89,620.00	100%	5.0547%
TEEQ-PES-151/2021 (CONCYTEQ)	44,810.00	44,810.00	100%	2.5274%
TEEQ-PES-109/2021 (CONCYTEQ)	44,810.00	44,810.00	100%	2.5274%
Total de créditos fiscales	447,799.95	447,799.95	-	25.2566%
Sanciones impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional				
Remanentes				
INE/CG652/2020 (2018) Rubro ordinario (SFEQ)	1,538,344.88	1,325,202.01	86.1446%	74.7434%
INE/CG652/2020 (2018) Rubro actividades específicas (SFEQ)	43,482.33	0.00	0.0000%	0.0000%
INE/CG652/2020 (2019) Rubro ordinario (SFEQ)	9,987.84	0.00	0.0000%	0.0000%
INE/CG652/2020 (2019) Rubro actividades específicas (SFEQ)	424,803.42	0.00	0.0000%	0.0000%
INE/CG652/2020 (2020) Rubro ordinario (SFEQ)	253,367.03	0.00	0.0000%	0.0000%
Multas				
INE/CG652/2020 INE/CG663/2020 INE/CG1381/2021 (CONCYTEQ)	1,985,960.45	0.00	0.0000%	0.0000%
Total de Sanciones Administrativas	4,255,945.95	1,325,202.01	-	0.0000%
Obligaciones contraídas con terceras personas				
Ma. Guadalupe Hernández Becerra	95,209.68	0.00	0%	0.0000%
Total Obligaciones contraídas con terceras personas	95,209.68	0.00	0%	0.0000%
Total	4,798,955.58	1,773,001.96	-	100%

76. No es óbice mencionar que, a través del Acuerdo INE/CG17/2022 que emite el Consejo General del Instituto Nacional se dan a conocer los plazos para la elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución respecto de la revisión, entre otros, de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2021, mismo en el que se establece como fecha para su aprobación por parte de dicho Consejo General el treinta de noviembre.

77. No obstante, en términos del oficio INE/UTF/DRN/14031/2022 por el que la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional dio respuesta a la consulta planteada por el Organismo Público Local de Morelos, el Interventor debe cumplir, en tiempo y forma, con todas las etapas del proceso de liquidación, así como con las obligaciones que contempla el Reglamento, aunado a que no se advierte disposición que establezca esperar a la emisión del Dictamen Consolidado y Resolución, con motivo de la revisión de los informes anuales de partidos políticos locales, por parte del Consejo General del Instituto Nacional, para que se emita la lista de créditos correspondiente.

78. Ahora bien, tal y como se estableció en la lista de créditos que se emitió, en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional, de manera posterior a la emisión de dicha lista, determine alguna obligación a cargo del otrora partido, se atenderá lo conducente de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de fiscalización y liquidación de partidos políticos.

Circunstancias relevantes

Recurso de apelación
IEEQ/A/025/2021-P (TEEQ-RAP-44/2021) y acumulado IEEQ/A/026/2021-P (TEEQ-RAP-45/2021)

79. El dos de agosto de dos mil veintiuno, el otrora partido presentó recurso de apelación en contra del proveído de veintiocho de julio emitido dentro del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021, específicamente en contra de la reserva sobre proveer con relación a sus peticiones para la entrega de recursos para nómina, así como por la aplicación supletoria de los Reglamentos de Fiscalizacion y de Elecciones del Instituto Nacional.

80. El catorce de agosto de dos mil veintiuno, el otrora partido presentó recurso de apelación en contra del proveído de nueve de agosto de la misma anualidad, emitido dentro del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021, en que se determinó que no se acreditaron relaciones laborales del otrora partido con persona alguna, emitiendo negativa de entrega de recursos para pago de nómina e impuestos no enterados conforme a la normatividad fiscal.

81. El cuatro de octubre de dos mil veintiuno, mediante oficio TEEQ-SGA-AC-2349/2021 se notificó la sentencia dictada el uno de octubre por el Pleno del Tribunal, en que se decretó la acumulación de los expedientes TEEQ-RAP-44/2021 y TEEQ-RAP-45/2021, al versar los

actos reclamados sobre la misma materia y ser promovidos ante la misma instancia, confirmando además los actos impugnados.[56]

Servicio de Administración Tributaria

82. Como se desprende del apartado denominado *"Regularización tributaria"*, el otrora partido reiteradamente omitió cumplir con su obligación de pago de las contribuciones en los términos que establecen las disposiciones fiscales, al advertirse contribuciones no enteradas que datan del ejercicio fiscal 2018.

83. En ese sentido, el artículo 72 del Código Fiscal de la Federación, precisa que los funcionarios y empleados públicos que, en ejercicio de sus funciones conozcan de hechos u omisiones que entrañen o puedan entrañar infracción a las disposiciones fiscales, lo comunicarán a la autoridad fiscal competente para no incurrir en responsabilidad, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de tales hechos u omisiones.

84. Así, el veintitrés de agosto de dos mil veintiuno el Interventor dio vista a través del oficio IPLQI/025/2021 al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en derecho corresponda, sin que al respecto existiera respuesta o requerimiento alguno al Interventor, por parte de la autoridad hacendaria.[57]

Fiscalía General de la República

85. El veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, al advertirse irregularidades relativas al cumplimiento de contribuciones fiscales federales por parte del otrora partido, ante la conducta omisiva de enterar a la autoridad fiscal, las cantidades que por concepto de contribuciones retuvo en ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021; atendiendo a lo previsto por el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el Interventor interpuso denuncia a través del oficio IPLQI/027/2021 ante la Fiscalía General de la República, por hechos posiblemente constitutivos de delito fiscal.[58]

86. Al respecto de la denuncia interpuesta no existió requerimiento alguno por parte de la autoridad ministerial, sin embargo, habrá de considerarse que en caso de que el Servicio de Administración Tributaria determine que el Fisco Federal ha sufrido o pudo sufrir perjuicio, corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, interponer la querella correspondiente de conformidad con el artículo 92 del Código Fiscal de la Federación y 225 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

[56] Visible a fojas 1377 a 1391 del Tomo III del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[57] Visible a fojas 938 a 957 del Tomo II del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[58] Visible a fojas 960 y 961 del Tomo II del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

Procedimiento Administrativo Sancionador Oficioso

87. El seis de diciembre de dos mil veintiuno, la Unidad Técnica de Fiscalizacion del Instituto Nacional Electoral emplazó al Interventor a procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del otrora partido Querétaro Independiente, derivado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2019 identificado con el número de expediente INE/P-COFUTF/51/2021/QRO.[59]

88. El veintinueve de abril, se notificó la "*RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO QUERÉTARO INDEPENDIENTE, DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/P-COF-UTF/51/2021/QRO*" con clave INE/CG222/2022.

89. En la resolución de mérito, se determinó sobreseer el procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del otrora partido, ya que ante la pérdida de su registro como partido político local dicho procedimiento quedó sin materia, actualizando el supuesto previsto en el artículo 32, numeral 1, fracción I, del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización.[60]

Conclusión del informe

90. Como podrá advertirse la información precisada en cada rubro del presente informe, permite identificar claramente:

- Los recursos con que contaba el otrora partido al dar inicio al procedimiento de liquidación.
- Las operaciones efectuadas por el Interventor en efectiva administración del patrimonio del otrora partido.
- Los recursos obtenidos al hacer liquido el patrimonio del otrora partido.
- La propuesta para el destino final de los recursos obtenidos durante el procedimiento de liquidación, respecto de la cual debe considerarse que existen comisiones por el uso de transferencia electrónica, así como como que el simple paso del tiempo actualiza gastos financieros e intereses devengados, por lo que existe la posibilidad de realizar ajustes por dichos conceptos de acuerdo al momento en que se lleve a cabo el pago de obligaciones.

[59] Visible a fojas 1578 y 1579 del Tomo III del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.
[60] Visible a fojas 5528 a la 5561 del Tomo VIII del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021.

- El correcto manejo contable del Interventor que permitió que la información financiera está debidamente integrada y conciliada.

91. Finalmente, respecto de la propuesta para el destino final de los recursos obtenidos durante el procedimiento de liquidación, ésta contiene el saldo de los recursos y el monto de los créditos actualizados al mes de septiembre, sin embargo, debe considerarse que existe la posibilidad de realizar ajustes de acuerdo con el momento en que se lleve a cabo el pago de obligaciones, según lo siguiente:

- Para el crédito relacionado con la sentencia dictada en el expediente TEEQ-PES-31/2021 se considera el crédito fiscal atendiendo al monto histórico del mismo, más accesorios, por lo que habrá de considerarse para la liquidación su actualización de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor en términos del artículo 40 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.
- Por cuanto ve a los remanentes de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, de conformidad con el Acuerdo INE/CG345/2022 aprobado el nueve de mayo por el Consejo General del Instituto Nacional, se deberá actualizar el saldo a reintegrar de forma mensual, aplicando al saldo insoluto el factor de inflación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde la fecha en que el remanente debió ser reintegrado y hasta el mes del cálculo, aplicando la fórmula prevista en el Acuerdo INE/CG61/2017.
- Para las operaciones a través de la cuenta bancaria existen comisiones por el uso de transferencia electrónica, así como como gastos financieros y rendimientos devengados que se actualizan de manera mensual.

Por lo anteriormente expuesto solicito se apruebe el presente informe, a fin de ordenar lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas en términos del punto 75.

Atentamente

Lic. Miguel Sergio Leroy López González.
Interventor en el Procedimiento de Liquidación del otrora
partido político local Querétaro Independiente.

ANEXO 1

Inventario de bienes muebles a nombre del otrora partido político local Querétaro Independiente, que fueron reportados y entregados al Interventor en el procedimiento de liquidación, y su agrupación en lotes para su liquidación.

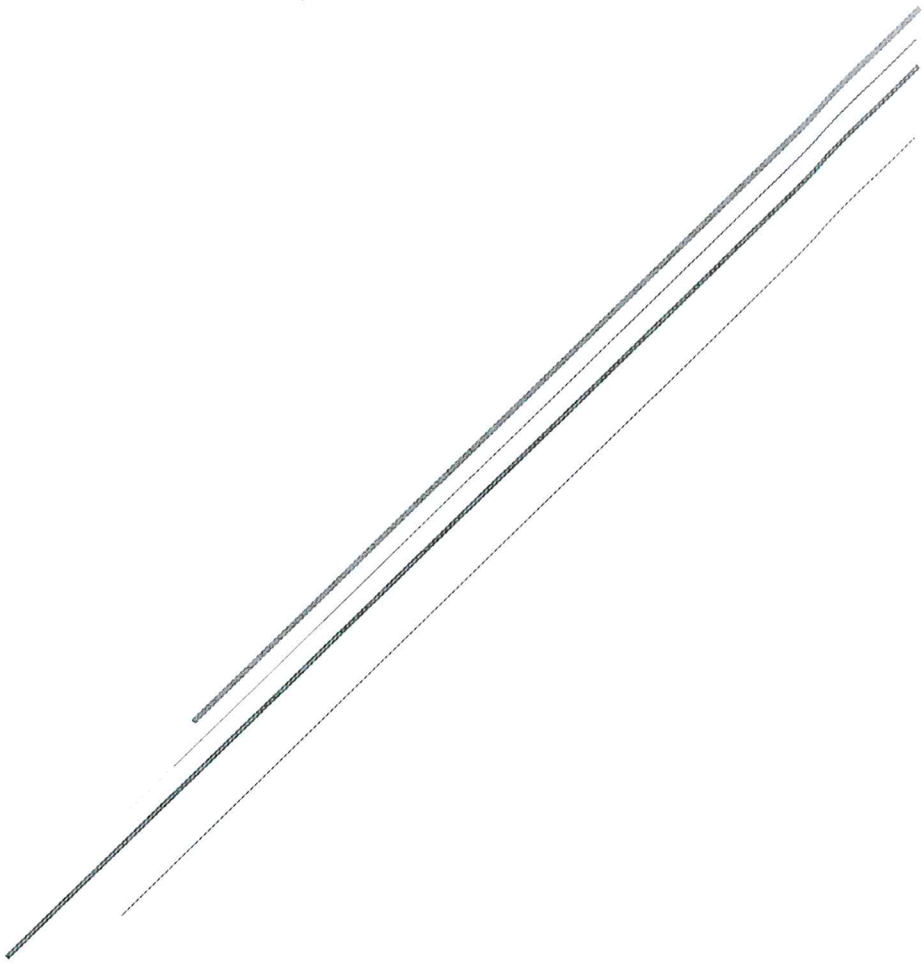

MIGUEL SERGIO LEROY LÓPEZ GONZALEZ
INTERVENTOR

LOTE 1[1]

Descripción del bien	Cantidad
ASTA BANDERA MTS LATON PURO REMATE DE LANZA	7
BACK WALL MURO DOBLE VISTA	1
BANDERA NACIONAL EN TELA RAZO DOBLE SUBLIMADA 85x1.50 MTS	3
CAMARA TVI TIPO BALA P PARA EXTERIOR IP/EXIRM/ EN	3
CAMARA TVI 2MP TIPO EYEBALL INTERIOR /4 EN 1/ POLICARBONATO / EXIR 20M / 12VCD	13
DISCO DURO PURPLE DE 1TB/ PARAVIDEO	1
DVR 4 MP LITE/8CH TURNO HD 1HDD/ NO INC/ 1CH AUDIODS7208 HQHIKI	1
ESCRITORIO EN FORMA DEL ESTADO DE QUERETARO (PARTE INFERIOR)	1
ESCRITORIO EN FORMA DEL ESTADO DE QUERETARO (PARTE SUPERIOR)	1
ESTACION DE TRABAJO ROBLE GRIS IZQUIERDO	2
FUENTE PODER PROFESIONAL HEAVY DUTY DE 11-15 VCD 16 AMPER, PARA 8	1
HOUSING (GABINETE ANTIBANDALICO)	1
IMPRESORA HP MODELO LASER JET PRO MFP(M521DN)	1
LENOVO V130 14IGM INTEL CELERON N40000 500G	1
MEMORIA USB	1
MESA DE TRABAJO ROBLE /GRIS CHICA	4
MICROFONO INALAMBRICO DE DIADEMA/SOL (PAQUETE)	2
PIZARON BLANCO SIN MARCA	4
PIZARRON DE CRISTAL	3
SILLA OPERATIVA RESPALDO EN MALLA LINK PLATINUM	29
SILLA PARA VISITANTE POLIPROPILENO GRIS/ESTRUCTURA GRIS	58
SILLON COLOR GRIS DE DOS PLAZAS	1
SOFA DOS PLAZAS TAPIZADO TELA LINK PLATINUM	3
TARIMA GRIS	1
TERMOMETRO	1
BANCA DE TRES PLAZAS POLIRESTIRENO GRIS/ESTRUCTURA GRIS	2
ESTACION DE TRABAJO ROBLE/GRIS/DERECHO	2
EXTINGUIDOR CON CAPACIDAD DE 4.5 KG	3
GABINETE PARA DVR VISTA 48LA	1
MAMPARA RECTA DE GRIS	2
MESA LATERAL ROBLE GRIS	2
PEDESTAL TIPO PLATO LATON PURO	7
MESA DE TRABAJO DE 1.20.x.58 M ROBLE GRIS	1

[1] Del punto 12 del dictamen se advierte que el Interventor recibió un total de 389 bienes, sin embargo, la sumatoria de los bienes descritos en el presente Anexo arrojan un total de 390, es decir, una diferencia de once piezas; dicha diferencia obedece a que se entregó un bien con folio de inventario "PQI-000-0075 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE DIADEMA/SOL" el cual para su venta se contabilizó en dos piezas, así como tres bienes con los folios de inventario PQI-000-0317 a PQI-000-0319 relativos a "CAMARA TVI 2MP TIPO EYEBALL INTERIOR / 4 EN 1 / POLICARBONAT O / EXIR 20M / 12VCD", mismos que para su venta se contabilizaron como trece piezas.

SILLA VISITANTE POLIPROPILENO GRIS TAPIZADA LINK PLATINUM / ESTRUCTURA GRIS	8
PODIUM	1
CARTOGRAFIAS EN ACRILICO 60X60	36
MESA DE TRABAJO ROBLE /GRIS GRANDE	15
PUPITRE ESTRUCTURA DE ACERO POLIPROPILENO GRIS/ IZQUIERDAS/PALETA GRIS	15
BANDERA ESCUDO DE QUERETARO EN FONDO BLANCO	2
TOTAL	**241**

LOTE 2

Descripción del bien	Cantidad
VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO JETTA MODELO: 2005	1
TOTAL	**1**

LOTE 3

Descripción del bien	Cantidad
ADHESIVO REDIMIX 6KGS	2
PAQUETE INSTALACIÓN SANITARIO	6
CABLEADO ESTRUCTURADO PARA CAMARAS 100% COBRE CAT5E 24 AWG NEGRO S/ BLINDAR P/ EXT	1
CAFETERÍA	1
CANALIZACIÓN PARA EQUIPO DE CCTV INCLUYE CANALETAS	1
CANCELERIA Y VIDRIO EN PUERTA DE ALUMINIO	3
CARPETA ASFALTICA	1
CONSTRUCCION E INSTALACION DE GABINETES	1
ESPEJO	3
INSTALACIÓN SISTEMA CCTV	1
LAVABO EMP COSMOS 4 BCO	6
MANO DE OBRA PARA INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CCTV	1
MEZCLADORA BAÑO TAURO 24T CR	6
MISELANEOS (TRANCEPTORES, JACKS Y EQUIPOS DE INSTALACION DE CAMARAS HERRAMIENTAS Y CONSUMIBLES)	1
PAQUETE INSTALACIÓN SANITARIO	6
PEDESTAL 1 PAP 1 ARCHIVERO ROBLE/GRIS	4
PROTECTORES O REVESTIMENTOS DE MESA DE TRABAJO	2
PUERTA DE CRISTAL	3
PULIDO DE PISO 500 MTS	1
SEÑAL NO ESTACIONARSE EN PVC DE 30X40CM	2
SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN PARED EN ESTIRENO DE 20X30	6
SEÑALETICA EN ACRILICO Y MDF	17

SIKACRYL-150 300ML	10
SUMINISTRO COCINA DOMESTICA	1
TANQUE DICA BCO	6
TAZA DICA RD 4.8 BCO	6
TRABAJO DE PINTURA Y RESANADO	1
TOTAL	**93**

LOTE 4

Descripción del bien	Cantidad
ACRILICO CON VINIL TRANSPARENTE (ESCALERAS)	4
BANDERA LOGO ESPECIAL EN FONDO BLANCO SUBLIMADA AMBOS LADOS EN MEDIDA 85 X 1.51	3
BIBLLIOTECAS (VINIL)	1
ESTRUCTURA FACHADA 3 PIEZAS EXTERIOR	1
FLOOR GRAPHIC IMPRESO	10
LAMPARA LED RGB	4
LETRERO EN ALUMINIO CEPILLADO "COMITE EJECUTIVO ESTATAL"	1
LETRERO EN ALUMINIO CEPILLADO "CONSEJO ESTATAL"	1
LOGOTIPO 3D SIN LUZ	1
LOGOTIPO EN 3D 6MM "EL PARTIDO DE LA GENTE"	1
LOGOTIPO EN 3D CON LUZ	1
PLACAS INTERCTIVAS	6
SERPIENTE EN CORTE DE VINIL	1
VINIEL IMPESO PARA BAÑOS	9
VINIEL IMPRESO PARA MUROS	7
VINIL MICROPERFORADO IMPRESO (VENTANAS)	6
VINIL PUERTAS	7
INSTALACIÓN SISTEMA CCTV	1
TOTAL	**64**

FLUJO DE EFECTIVO PERIODO DEL 18 DE FEBRERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
CONCEPTO	Suma de DEPOSITOS	Suma de RETIROS
SALDO INICIAL BANCOS	-	-
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	-	1,882.10
FINANCIAMIENTO PUBLICO	3,847,000.87	-
HONORARIOS PERITO VALUADOR	-	26,500.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	-	8,886.00
INTERESES DEL BANCO	193.94	-
PAGO DE IMPUESTOS	-	2,179,854.00
DESCUENTO S/IMPUESTOS Y DERECHOS	272.00	-
TRASPASO ENTRE CUENTAS	-	3,770.00
INGRESO POR VENTA LOTE 1 Y 2	50,000.00	-
INGRESO POR VENTA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE	22,000.00	-
INGRESO POR VENTA DESTRUCCION DE LIBROS	2,137.00	-
REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PUBLICO	72,290.25	-
Total general	3,993,894.06	2,220,892.10
	SALDO EN BANCOS	1,773,001.96

ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA APERTURADA POR EL INTERVENTOR

JUSTIFICACIÓN	MOVIMIENTOS							BANCO BAN BAJIO 0359633730101		
	FECHA DE TRANSFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA 16%	RET ISR 10%	RET IVA 10.67%	TOTAL FACTURADO	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO EN BANCOS
			SALDO FINAL AL 18/02/2022							$ -
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	18/02/2022	COMISION BANCARIA	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	-$ 200.00
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	18/02/2022	COMISION BANCARIA	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	-$ 232.00
FINANCIAMIENTO PUBLICO	18/02/2022	DEPOSITO DEL IEEQ	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 3,847,000.87	$ -	$ 3,846,768.87
HONORARIOS PERITO VALUADOR	22/02/2022	GERMAN MEJIA COCOLETZI	$ 25,000.00	$ 4,000.00	$ 2,500.00	$ -	$ 26,500.00	$ -	$ 26,500.00	$ 3,820,268.87
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	22/02/2022	COMISION BANCARIA	$ 7.50	$ -	$ -	$ -	$ 7.50	$ -	$ 7.50	$ 3,820,261.37
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	22/02/2022	COMISION BANCARIA	$ -	$ 1.20	$ -	$ -	$ 1.20	$ -	$ 1.20	$ 3,820,260.17
INGRESO POR VENTA LOTE 1 Y 2	23/02/2022	DEPOSITO EFECTIVO VENTA DE LOTE MOBILIARIO Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000.00	$ -	$ 3,870,260.17
REMANENTE DE FINANCIAMIENTO PUBLICO	24/02/2022	TRASPASO DE BANCO SANTANDER CUENTA ESPECIFICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 72,290.25	$ -	$ 3,942,550.42
INTERESES DEL BANCO	28/02/2022	INTERESES DEVENGADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.89	$ -	$ 3,942,562.31
IMPUESTOS Y DERECHOS	02/03/2022	PAGO BAJA EQUIPO DE TRANSPORTECHEQUE 1	$ 4,075.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,075.00	$ -	$ 4,075.00	$ 3,938,487.31
DESCUENTO S/IMPUESTOS Y DERECHOS	03/03/2022	DEPOSITO POR DESCUENTO BAJA AUTOMOVIL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 272.00	$ -	$ 3,938,759.31
TRASPASO ENTRE CUENTAS	08/03/2022	TRASPASO A CUENTA SANTANDER 221	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 754.00	$ 3,938,005.31
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	08/03/2022	COMISION BANCARIA	$ 7.50	$ -	$ -	$ -	$ 7.50	$ -	$ 7.50	$ 3,937,997.81
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	08/03/2022	COMISION BANCARIA		$ 1.20	$ -	$ -	$ 1.20	$ -	$ 1.20	$ 3,937,996.61
TRASPASO ENTRE CUENTAS	08/03/2022	TRASPASO A CUENTA SANTANDER 115	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,016.00	$ 3,934,980.61
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	08/03/2022	COMISION BANCARIA	$ 7.50	$ -	$ -	$ -	$ 7.50	$ -	$ 7.50	$ 3,934,973.11
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	08/03/2022	COMISION BANCARIA		$ 1.20	$ -	$ -	$ 1.20	$ -	$ 1.20	$ 3,934,971.91
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/03/2022	COMISION BANCARIA	$ 200.00		$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 3,934,771.91
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/03/2022	COMISION BANCARIA		$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 3,934,739.91
IMPUESTOS Y DERECHOS	25/03/2022	DIRECCION DE INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO	$ 4,811.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,811.00	$ -	$ 4,811.00	$ 3,929,928.91
INTERESES DEL BANCO	31/03/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ 33.88	$ -	$ -	$ -	$ 33.88	$ 33.88	$ -	$ 3,929,962.79
INGRESO POR VENTA DEL EQUIPO DE TRANSPORTE	05/04/2022	DEPOSITO EN EFECTIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22,000.00	$ -	$ 3,951,962.79
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	18/04/2022	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 3,951,762.79
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	18/04/2022	IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJION	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 3,951,730.79
INTERESES DEL BANCO	30/04/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32.91	$ -	$ 3,951,763.70
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/05/2022	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 3,951,563.70
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/05/2022	IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJION	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 3,951,531.70
INTERESES DEL BANCO	31/05/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ 34.03	$ -	$ -	$ -	$ 34.03	$ 34.03	$ -	$ 3,951,565.73
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/06/2022	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 3,951,365.73
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/06/2022	IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJION	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 3,951,333.73
INTERESES DEL BANCO	30/06/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ 32.93	$ -	$ -	$ -	$ 32.93	$ 32.93	$ -	$ 3,951,366.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 303.00	$ -	$ -	$ -	$ 303.00	$ -	$ 303.00	$ 3,951,063.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 16,300.00	$ -	$ -	$ -	$ 16,300.00	$ -	$ 16,300.00	$ 3,934,763.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 3,508.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,508.00	$ -	$ 3,508.00	$ 3,931,255.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 20,626.00	$ -	$ -	$ -	$ 20,626.00	$ -	$ 20,626.00	$ 3,910,629.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 50,260.00	$ -	$ -	$ -	$ 50,260.00	$ -	$ 50,260.00	$ 3,860,369.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 312.00	$ -	$ -	$ -	$ 312.00	$ -	$ 312.00	$ 3,860,057.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 2.00	$ -	$ -	$ -	$ 2.00	$ -	$ 2.00	$ 3,860,055.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 36,382.00	$ -	$ -	$ -	$ 36,382.00	$ -	$ 36,382.00	$ 3,823,673.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 34,684.00	$ -	$ -	$ -	$ 34,684.00	$ -	$ 34,684.00	$ 3,788,989.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 130,603.00	$ -	$ -	$ -	$ 130,603.00	$ -	$ 130,603.00	$ 3,658,386.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 47,995.00	$ -	$ -	$ -	$ 47,995.00	$ -	$ 47,995.00	$ 3,610,391.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 2,174.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,174.00	$ -	$ 2,174.00	$ 3,608,217.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 156,622.00	$ -	$ -	$ -	$ 156,622.00	$ -	$ 156,622.00	$ 3,451,595.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 142,905.00	$ -	$ -	$ -	$ 142,905.00	$ -	$ 142,905.00	$ 3,308,690.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 121,867.00	$ -	$ -	$ -	$ 121,867.00	$ -	$ 121,867.00	$ 3,186,823.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 118,885.00	$ -	$ -	$ -	$ 118,885.00	$ -	$ 118,885.00	$ 3,067,938.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 117,753.00	$ -	$ -	$ -	$ 117,753.00	$ -	$ 117,753.00	$ 2,950,185.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 103,334.00	$ -	$ -	$ -	$ 103,334.00	$ -	$ 103,334.00	$ 2,846,851.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 121,384.00	$ -	$ -	$ -	$ 121,384.00	$ -	$ 121,384.00	$ 2,725,467.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 69,400.00	$ -	$ -	$ -	$ 69,400.00	$ -	$ 69,400.00	$ 2,656,067.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 70,469.00	$ -	$ -	$ -	$ 70,469.00	$ -	$ 70,469.00	$ 2,585,598.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 95,386.00	$ -	$ -	$ -	$ 95,386.00	$ -	$ 95,386.00	$ 2,490,212.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 91,878.00	$ -	$ -	$ -	$ 91,878.00	$ -	$ 91,878.00	$ 2,398,334.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 105,693.00	$ -	$ -	$ -	$ 105,693.00	$ -	$ 105,693.00	$ 2,292,641.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 79,822.00	$ -	$ -	$ -	$ 79,822.00	$ -	$ 79,822.00	$ 2,212,819.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 86,059.00	$ -	$ -	$ -	$ 86,059.00	$ -	$ 86,059.00	$ 2,126,760.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 116,324.00	$ -	$ -	$ -	$ 116,324.00	$ -	$ 116,324.00	$ 2,010,436.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 7,780.00	$ -	$ -	$ -	$ 7,780.00	$ -	$ 7,780.00	$ 2,002,656.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 57,946.00	$ -	$ -	$ -	$ 57,946.00	$ -	$ 57,946.00	$ 1,944,710.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 13,003.00	$ -	$ -	$ -	$ 13,003.00	$ -	$ 13,003.00	$ 1,931,707.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 17,275.00	$ -	$ -	$ -	$ 17,275.00	$ -	$ 17,275.00	$ 1,914,432.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 44,242.00	$ -	$ -	$ -	$ 44,242.00	$ -	$ 44,242.00	$ 1,870,190.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 12,819.00	$ -	$ -	$ -	$ 12,819.00	$ -	$ 12,819.00	$ 1,857,371.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 39,624.00	$ -	$ -	$ -	$ 39,624.00	$ -	$ 39,624.00	$ 1,817,747.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 9,029.00	$ -	$ -	$ -	$ 9,029.00	$ -	$ 9,029.00	$ 1,808,718.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 6,392.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,392.00	$ -	$ 6,392.00	$ 1,802,326.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 6,818.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,818.00	$ -	$ 6,818.00	$ 1,795,508.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 21,303.00	$ -	$ -	$ -	$ 21,303.00	$ -	$ 21,303.00	$ 1,774,205.66
PAGO DE IMPUESTOS	06/07/2022	PAGO IMPUESTOS FEDERALES	$ 2,693.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,693.00	$ -	$ 2,693.00	$ 1,771,512.66
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	18/07/2022	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 1,771,312.66
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	18/07/2022	IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJION	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 1,771,280.66
INTERESES DEL BANCO	31/07/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.28	$ -	$ 1,771,298.94
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/08/2022	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 1,771,098.94
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	17/08/2022	IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJION	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 1,771,066.94
INTERESES DEL BANCO	31/08/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.25	$ -	$ 1,771,082.19
INGRESO POR VENTA DESTRUCCION DE LIBROS	06/09/2022	VENTA DESTRUCCION DE LIBROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,137.00	$ -	$ 1,773,219.19
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	19/09/2022	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET	$ 200.00	$ -	$ -	$ -	$ 200.00	$ -	$ 200.00	$ 1,773,019.19
COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO	19/09/2022	IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJION	$ -	$ 32.00	$ -	$ -	$ 32.00	$ -	$ 32.00	$ 1,772,987.19
INTERESES DEL BANCO	30/09/2022	INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CU	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.77	$ -	$ 1,773,001.96
		TOTAL	$ 2,715,461.34	$ 4,258.60	$ 2,500.00	$ -	$ 2,717,222.94	$ 3,943,894.06	$ 2,940,892.30	$ 1,773,001.96

SALDO EN BANCOS	$ 1,773,001.96
ABONOS NO CORRESPONDIDO POR	$ -
CARGO NO CORRESPONDIDOS POR	$ -
SALDO EN CONTABILIDAD	$ 1,773,001.96
IMPUESTOS A PAGADOS	$ 2,179,854.00

MINISTRACIONES DE FINANCIAMIENTO RETENIDAS POR IEEQ (2021)		
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
MES	CANTIDAD	CANTIDAD CON LETRA
JULIO	$659,396.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.M.
AGOSTO	$659,396.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.M.
SEPTIEMBRE	$659,396.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.M.
OCTUBRE	$659,396.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.M.
NOVIEMBRE	$659,396.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.M.
DICIEMBRE	$659,396.27	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.M.
TOTAL	$3,956,377.62	

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		
MES	CANTIDAD	CANTIDAD CON LETRA
JULIO	$14,792.12	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.
AGOSTO	$14,792.12	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.
SEPTIEMBRE	$14,792.12	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.
OCTUBRE	$14,792.12	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.
NOVIEMBRE	$14,792.12	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.
DICIEMBRE	$14,792.12	CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.
TOTAL	$88,752.72	

NO.	PERIODO	RET ISR ASIM	RET SERV PROF	IVA RET	RET ARREND	TOTAL	CANTIDAD
1	ene-18	303	-			303	$303
2	sep-18		7,695	8,605		16,300	$16,300
3	oct-18			3,508		3,508	$3,508
4	nov-18			20,626		20,626	$20,626
5	feb-19	23,643		26,617		50,260	$50,260
6	mar-19	312				312	$312
7	abr-19	2				2	$2
8	may-19			36,382		36,382	$36,382
9	jun-19	34,684				34,684	$34,684
10	jul-19	130,603				130,603	$130,603
11	ago-19	29,719	5,054	13,222		47,995	$47,995
12	sep-19		2,174			2,174	$2,174
13	oct-19	125,088	16,501	15,033		156,622	$156,622
14	nov-19	90,891	25,168	26,846		142,905	$142,905
15	dic-19	108,306	6,562	6,999		121,867	$121,867
16	ene-20	92,541	12,747	13,597		118,885	$118,885
17	feb-20	84,145	16,262	17,346		117,753	$117,753
18	mar-20	84,469	9,129	9,736		103,334	$103,334
19	abr-20	101,498	9,623	10,263		121,384	$121,384
20	may-20	59,262	4,905	5,233		69,400	$69,400
21	jun-20	45,645	12,012	12,812		70,469	$70,469
22	jul-20	67,452	13,517	14,417		95,386	$95,386
23	ago-20	77,395	7,007	7,476		91,878	$91,878
24	sep-20	84,011	10,491	11,191		105,693	$105,693
25	oct-20	55,654	11,479	12,689		79,822	$79,822
26	nov-20	65,760	9,408	10,891		86,059	$86,059
27	dic-20	97,177	9,264	9,883		116,324	$116,324
28	ene-21	2	3,763	4,015		7,780	$7,780
29	mar-21	57,946				57,946	$57,946
30	abr-21		8,192	4,811		13,003	$13,003
31	abr-21	17,275				17,275	$17,275
32	may-21	44,242				44,242	$44,242
33	may-21		8,076	4,743		12,819	$12,819
34	jun-21	39,624				39,624	$39,624
35	jun-21		4,369	4,660		9,029	$9,029
36	ago-21				6,392	6,392	$6,392
37	ago-21			6,818		6,818	6,818
38	sep-21			10,995	10,308	21,303	$21,303
39	feb-22		2,693			2,693	$2,693
TOTAL		1,617,649	216,091	329,414	16,700	$2,179,854	$2,179,854

ENTREGA DE FINANCIAMIENTO (AUTORIZADO POR INTERVENTOR)					
FINANCIAMIENTO	**MES EN QUE SE DEPOSITÓ**	**TOTAL DEPOSITADO**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD CON LETRA**
Ordinario	Julio	$57,229.99	Arrendamiento 15/06/2021 al 15/07/2021	$49,999.99	Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.
			Comisión Estatal de Aguas periodo 05/05/2021 al 03/06/2021	$6,610.00	Seis mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.
			Tv Cable Oriente línea 4426433547 mes facturado julio 2021	$620.00	Seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.
	Agosto	$45,969.70	Comisión Federal de Electricidad periodo del 10/05/2021 al 08/07/2021	$237.70	Doscientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.
			Telefonos de México S.A.B. de C.V. línea 4422248818 factura al mes de julio	$3,956.00	Tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.
			Tv Cable Oriente línea 4422401436 mes facturado julio 2021	$520.00	Quinientos veinte pesos 00/100 m.n.
			Comisión Estatal de Aguas periodo 05/05/2021 al 03/06/2021	$4,310.00	Cuatro mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.
			Reparación de cámaras de videovigilancia	$36,946.00	Treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.
	OCTUBRE	$94,929.78	Comisión Estatal de Aguas periodo 05/07/2021 al 04/08/2021	$4,554.00	Cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.
			Telefonos de México S.A.B. de C.V. línea 4422248818 factura al mes de septiembre	$3,956.00	Tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.
			Arrendamiento 15/07/2021 al 15/08/2021 y 15/08/2021 al 15/09/2021	$82,183.88	Ochenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos 88/100 m.n.
			Comisión Federal de Electricidad periodo del 08/07/2021 al 08/09/2021	$118.66	Ciento dieciocho pesos 66/100 m.n.
			Comisión Estatal de Aguas periodo 05/07/2021 al 04/08/2021	$4,117.24	Cuatro mil ciento diecisiete pesos 24/100 m.n.
TOTAL DE FINANCIAMIENTO AUTORIZADO				**$198,129.47**	**(ciento noventa y ocho mil ciento veintinueve pesos 47/100 M.N.)**

ANEXO 3

Estados de la cuenta bancaria 353633730101 a nombre del entonces partido político, seguido de las palabras "en proceso de liquidación", en la institución Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de dos mil veintidós.

MIGUEL SERGIO LEROY LÓPEZ GONZALEZ
INTERVENTOR

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
PERIODO: **1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022**
DIAS DEL PERIODO: **28**
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **5 DE FEBRERO 442-2425950**
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	28 FEBRERO 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	**NO APLICA**
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	**NO APLICA**
RENDIMIENTOS	$ 11.89
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 207.50

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 0.00	$ 3,969,303.01	$ 26,740.70	$ 3,942,562.31

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 3,890,031.63	$ 3,890,031.63	11	011	**0.0100 %**	**0.0000 %**	**0.0100 %**	**0.0000 %**	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			+$ 0.00
18 FEB		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17FEB2022		$ 200.00	-$ 200.00
18 FEB		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17FEB2022		$ 32.00	-$ 232.00
18 FEB	7960683	DEPÓSITO SPEI:QI LIQUIDACION INSTITUCIÓN EMISORA:BBVA MEXICO ORDENANTE:INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERE CUENTA ORDENANTE:012680001510554026 REFERENCIA:180222 HORA:15:41:22 CLAVE DE RASTREO:00260100220218000027569 1	$ 3,847,000.87		$ 3,846,768.87
22 FEB	1498201	ENVÍO SPEI:SERVICIO POR HONORARIOS Y AVALUO(BI-192713) INSTITUCIÓN RECEPTORA:BANORTE BENEFICIARIO:GERMAN MEJIA COCOLETZI (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:072680008307484915 RFC BENEFICIARIO:MECG-620428-I93 IVA INFORMATIVO:4,000.00 REFERENCIA:220222 HORA:10:42:22 CLAVE DE RASTREO:BB14982013488		$ 26,500.00	$ 3,820,268.87
22 FEB	1498201	COMISION POR ENVIO SPEI		$ 7.50	$ 3,820,261.37
22 FEB	1498201	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		$ 1.20	$ 3,820,260.17
23 FEB		DEPOSITO EN EFECTIVO CIUDAD:QUERETARO,QRO.	$ 50,000.00		$ 3,870,260.17

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
24 FEB	7997131	DEPÓSITO SPEI:REMANENTE FP LIQUIDACION INSTITUCIÓN EMISORA:SANTANDER ORDENANTE:QUERETARO INDEPENDIENTE CUENTA ORDENANTE:014680655062872215 REFERENCIA:3040400 HORA:17:09:54 CLAVE DE RASTREO:20220224400014 BET0000430404000	$ 72,290.25		$ 3,942,550.42
28 FEB		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 11.89		$ 3,942,562.31

SALDO TOTAL*	$ 3,942,562.31
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	9

SALDO INICIAL $ 0.00
DEPOSITOS $ 3,969,303.01

***LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"**

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2022-03-02T09:53:49
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	FA07345D-B0C6-45C5-83C2-29469E8879AF	2022-03-02T11:02:02
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

jpuIDIwoNJXp5X5KwgYEAPkp0NiQhPDBgdDEYokawP8r0J0cOtRc62DmGVy5gHT/PmnKDDwk4NAzenxXQWgiIdOPasbJRb5x9nkhqjNLFIkS/dFr6Z4KO
Dhah7J98vWUvvXLrKFc02y8cf2WdxN9HG1rjFOinvNEDhdo93IUTUo0t28QdplWonuPmoUejy8+L8oqDWbzuaT3ePXNkQu2WNZddCsQMjhQ50/gzYaWl
w8mXgHLK5gWkBKrFYp+e92BbDbQxthIIO3QUdrKKT/HFWB7CMCMWDPvxqluro/7pLny7ncbLpXzsKDozhYMOskU+05eCVy4D2JnokKMa7dHOg==

SELLO DIGITAL

R+C6FwcML/RWFqP7Ds3pqAv3OcBMoSfZOteS3j96PPgc7oVx4uPJs57ksZwyIvIYFdKc740JJUKC/5A3zVgMhIjFXX2h79YcJAw0o9SIAnpujTctriE+Hxo18
419GngNUkQWKKp0x2twRf5bg6vSdV+KtUI+kW99J93a9iN3ncD8YDcSg6+cNmkrj/hy7W9RlpPWEURhw1s5oWgd/8QJs3+4FLsvUNKuy5laWQdzTA1Yv
SLIaJgjCf3PdeNZdMLVOR7pHCNt94LohUuDAIMUPHfsQiQ012ZrtTiHW18MfJzl4+hlwrrfRi+ZhwS7KfsgatDaF/1ibl0StIfiCuoMKQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|FA07345D-B0C6-45C5-83C2-29469E8879AF|2022-03-02T11:02:02|BBA940707IE1|R+C6FwcML/RWFqP7Ds3pqAv3OcBMoSfZOteS3j96PPgc7oVx4uPJs57ksZwyIvIYFd
Kc740JJUKC/5A3zVgMhIjFXX2h79YcJAw0o9SIAnpujTctriE+Hxo18419GngNUkQWKKp0x2twRf5bg6vSdV+KtUI+kW99J93a9iN3ncD8YDcSg6+cNmkrj/hy7W9RlpPWEURhw1s
5oWgd/8QJs3+4FLsvUNKuy5laWQdzTA1YvSLIaJgjCf3PdeNZdMLVOR7pHCNt94LohUuDAIMUPHfsQiQ012ZrtTiHW18MfJzl4+hlwrrfRi+ZhwS7KfsgatDaF/1ibl0StIfiCuoMKQ==
|00001000000508680266||

CODIGO

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío®

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2022-03-02T09:53:49
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	4EA87FE3-530A-46AD-965E-16D5779B22D9	2022-03-02T11:02:02
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	**NUMERO DE CUENTA**
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

WfLpaTiqw/hziZZTHEmP3TRFJlrEN0ol5nbTRuGNkwgxV0lfJidm5Xp607eKhalSdxNUQl5toG6BnUo13qXnhfMzyk2tqchqX54mslIAytm6cu0bc/s51R7rCuK
1mbEEldG7aHOjs2U0+xd0Vtu/rj6Fbiamm9QBn62xRpcxdJTAZWH0VCU1UTQtT9110fihXCilcGbvMmEw4Y+F0MlpO3gShMoUeAKxU/M4oqDdLYjTAxxEr
ebPlPhNFMq9DQAWROIPTo8c9oupH2+iEctVKah6fRt1QDmruR77BHYaHkWeiCVNhk0A7l5UiS5BRlba4Cz3mw62tTbjXRQuy7XQiQ==

SELLO DIGITAL

WYlciGEL53GbVL/bntGHVu5XYN3OaW9t2r7gjjcpvb42f1zqkPDCQC1Mvh9tW194YSKHlJNKMfS6VnX9hav/xvEFGCp9hupdekPst59D6Bz672o0crCNLUi9
8pWP1jkaEPeps8y8+sylmWEmzKfKjuVwj+sOQtU421BEcXLnQGMsAFXBuVgaWgESXVoJV6kQ0yPH10uIBfuyp4wpluCVPl02T8ulezP6QrMQXiQtzFXcN
rRTzVu/o7V8LaOLh0AuBA4dpDTiHBRLf4EkBHMuuYBzC+jwR9VDrD0R1W13fOE5Z4YIL1s8c2oRDYEsZn1VxvaGCv5alvB5g7AMl3eYTA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|4EA87FE3-530A-46AD-965E-16D5779B22D9|2022-03-02T11:02:02|BBA940707IE1|WYlciGEL53GbVL/bntGHVu5XYN3OaW9t2r7gjjcpvb42f1zqkPD
CQC1Mvh9tW194YSKHlJNKMfS6VnX9hav/xvEFGCp9hupdekPst59D6Bz672o0crCNLUi98pWP1jkaEPeps8y8+sylmWEmzKfKjuVwj+sOQtU421BEcXLn
QGMsAFXBuVga||

CODIGO

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL	MONEDA DE LA COMISION
18-02-22	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17FEB2022	200.00	32.00	232.00	MXN
22-02-22	COMISION POR ENVIO SPEI	7.50	1.20	8.70	MXN
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES EN PESOS	207.50	33.20	240.70	MXN

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO
#OP	NUMERO DE OPERACION
$	PESOS EN MONEDA NACIONAL
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO
ATM	CAJERO AUTOMATICO
BI	BAJIONET
BM	BAJIO MOVIL
BT	BANCA TELEFONICA
C.P.	CODIGO POSTAL
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
CoDi	COBRO DIGITAL
DEP	DEPOSITO
DOCTO	DOCUMENTO
EEB	ENLACE EMPRESARIAL BANBAJIO
EST	ESTATAL
EUR	EURO
EXT	EXTRANJERA
GAT REAL	GANANCIA ANUAL TOTAL REAL
GAT NOM	GANANCIA ANUAL TOTAL NOMINAL
I	INVERSION
IMP	IMPUESTO
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INT	INTERES
INTER	INTERNACIONAL
INV	INVERSION
ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
OPER	OPERACIONES
MON	MONEDA
MXN	PESOS EN MONEDA NACIONAL
NAC	NACIONAL
NO	NUMERO
P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO
POS	PUNTO DE VENTA
PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
REF	REFERENCIA
RET	RETIRO
RET ANT	RETIRO ANTICIPADO
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
SUC	SUCURSAL
TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
TIT	TITULO
UDIS	UNIDADES DE INVERSION
USD	DOLAR AMERICANO
V	VENCIMIENTO
VENC	VENCIMIENTO

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- **LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.**
- **POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.**
- **CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.**
- **CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.**

RIESGOS

- **INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.**

[1] SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

[2] EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

[3] LA GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION, SIN CONSIDERAR LA INFLACION ESPERADA.

[4] LA GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION UNA VEZ DESCONTADA LA INFLACION ESPERADA PARA LOS PROXIMOS 12 MESES.

* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.

GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.

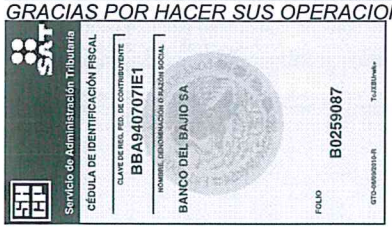

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío®

ESTADO DE CUENTA
PERIODO: **1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022**
DIAS DEL PERIODO: **31**
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **5 DE FEBRERO 442-2425950**
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	31 MARZO 2022

GAT NOMINAL[3] **ANTES DE IMPUESTOS**	**NO APLICA**
GAT REAL[4] **ANTES DE IMPUESTOS**	**NO APLICA**
RENDIMIENTOS	$ 33.88
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 215.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 3,942,562.31	$ 305.88	$ 12,905.40	$ 3,929,962.79

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 3,934,742.42	$ 3,923,032.46	31	042	**0.0100 %**	**0.0000 %**	**0.0100 %**	**0.0000 %**	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 3,942,562.31
2 MAR	1	CHEQUE PAGADO EN EFECTIVO		$ 4,075.00	$ 3,938,487.31
3 MAR		DEPOSITO EN EFECTIVO CIUDAD:QUERETARO, QUERETARO	$ 272.00		$ 3,938,759.31
8 MAR	1289601	ENVÍO SPEI:GASTOS FINANCIEROS CANCELA CUENTA ESP(BI-271433) INSTITUCIÓN RECEPTORA:SANTANDER BENEFICIARIO:QUERETARO INDEPENDIENTE (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:014680655062872215 REFERENCIA:80322 HORA:15:04:46 CLAVE DE RASTREO:BB12896013481		$ 754.00	$ 3,938,005.31
8 MAR	1289601	COMISION POR ENVIO SPEI		$ 7.50	$ 3,937,997.81
8 MAR	1289601	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		$ 1.20	$ 3,937,996.61
8 MAR	1318701	ENVÍO SPEI:GASTOS FINANCIEROS CANCELA CUENTA ORDINA(BI-272863) INSTITUCIÓN RECEPTORA:SANTANDER BENEFICIARIO:QUERETARO INDEPENDIENTE (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCIÓN) CUENTA BENEFICIARIA:014680655062871135 REFERENCIA:80322 HORA:15:09:32 CLAVE DE RASTREO:BB13187013482		$ 3,016.00	$ 3,934,980.61
8 MAR	1318701	COMISION POR ENVIO SPEI		$ 7.50	$ 3,934,973.11
8 MAR	1318701	IVA COMISION POR ENVIO SPEI		$ 1.20	$ 3,934,971.91
17 MAR		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17MAR2022		$ 200.00	$ 3,934,771.91
17 MAR		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17MAR2022		$ 32.00	$ 3,934,739.91
25 MAR	2	CHEQUE PAGADO EN EFECTIVO		$ 4,811.00	$ 3,929,928.91
31 MAR		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 33.88		$ 3,929,962.79

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío®

ESTADO DE CUENTA

NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

SALDO TOTAL*	$ 3,929,962.79
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	12

SALDO INICIAL $ 3,942,562.31
DEPOSITOS $ 305.88

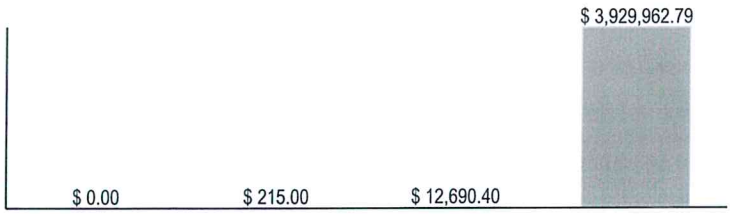

*LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

CHEQUES EMITIDOS EN EL PERIODO	2
CHEQUES EXENTOS DE COMISION	2
CHEQUES SUJETOS A COMISION	0

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2022-04-01T18:31:16
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	4835FC8B-8221-48C3-93FC-F87FEE10DC7E	2022-04-01T19:41:04
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

W+oCQknqVbsu47+RSoZaV5E5w4Q90JeyRFOajggG2XbQihFwVmmyIkx88OvJUNCAKCN/J6bMcTwkTEIqcfzmVxFnIsjg2hJ8Ynr2v9Ehvcjfl2wc9t39TnvKkSPxvCRa9sHe5UdJ7tASQIWAoYjmD6sTDYDpd/LH/cm1d0/Fd/Dju16aiT6zTi6fS1zVlPChElQg4DhDFYLJn00Axhjpz6zN1FxMrmZqa+6b6xYbcW5Y2YWHrOW+3n+Pda6nDQduPzRAGclUTj0LyNj4O/LbH8E2Za0EAh/4+I8CzYC66Hzif8RvOy04vgfzC6VwrWI+K9CCvW0fm6x04Yw75LFQQQ==

SELLO DIGITAL

JZigDey6frMFw4YL8bBiUaZUzQk3qSKZ/Xa+8ZSuUNYkFyCx5Fh3TSyxe3aKz9mKb8HW75D9Ajh9Z/r31P9KmgKRhuAyZbygeKS498VDKXVFoN+iDVn/B2XOUivM+JXut4ZUPe6DV68Eu8h5dkywAY1Wtz6FLuO9z3QdZZpJtQF73i2KVllEWqGpd5jyswQyilwp6U+eUlg+s4SSlazTb+Oknw5bL976rYpfIPsowTO7DDUFwJw0ZAhKpSfxplJ15zGj0AU6/c+DOgRN0Z+ZHjS9v8kXRaguqcbEBnyvgRW1GUIG+wagUlJB5qzKDcpllTGXGZbqXNheQxrQXxsnDA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|4835FC8B-8221-48C3-93FC-F87FEE10DC7E|2022-04-01T19:41:04|BBA940707IE1|JZigDey6frMFw4YL8bBiUaZUzQk3qSKZ/Xa+8ZSuUNYkFyCx5Fh3TSyxe3aKz9mKb8HW75D9Ajh9Z/r31P9KmgKRhuAyZbygeKS498VDKXVFoN+iDVn/B2XOUivM+JXut4ZUPe6DV68Eu8h5dkywAY1Wtz6FLuO9z3QdZZpJtQF73i2KVllEWqGpd5jyswQyilwp6U+eUlg+s4SSlazTb+Oknw5bL976rYpfIPsowTO7DDUFwJw0ZAhKpSfxplJ15zGj0AU6/c+DOgRN0Z+ZHjS9v8kXRaguqcbEBnyvgRW1GUIG+wagUlJB5qzKDcpllTGXGZbqXNheQxrQXxsnDA==|00001000000508680266||

CODIGO

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío®

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2022-04-01T18:31:16
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	88F24EBB-3B6D-4F3B-A38A-62080BD6FAA5	2022-04-01T19:41:03
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	**NUMERO DE CUENTA**
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Z0ApgtzpR10wL8EAeD9KZWAbrF2yVPN8YMmzVyAUjqIDO+KEJhreyqkmrwGRuo+Ms2TPHQTEg4chqCMMEEPxcY+N88qUgxb9akv7srAhCHVqoL+QMsFbSQ5KlmjIf+ZRfaBMvXAW8GEfyNOYqF91y0/a7ICTzwrlR4NE5mM1iljXZvU0BHpcZLhzk0/0BiZE1eTVww3Fn5kcqL8gdJKjakSt5m/+y24DVMh+pmFYUrfzoJ3Q+ryYnzNT25d//JbwZBLYCPHRfON+vSTPo0J+ZuSgnuTLHtnoih46OsQLeOrnCrqCHxTXB94GrYGySx6wG5rxGRDwgyOSC6A9MwQnqQ==

SELLO DIGITAL

SfUu5rW1GNu/AQ8SKLxC17tP3WENIUWrJ75Mt69nMpBqQACwZ5NsY1cZ99BAXHzRDLTNbCFx/B5Q+jp40JBhMkOv0hzJzMqAOntA0q4p6XT2e9W8YnjpXhm4qfaMkbtl5yDiy79U75t/ml3SXsPqJvV5jIhjS83KxB1W8+8zz3Zfl9Y0iHq06g3cfGJ3aaTblg3n+3qEhTWWL6RjjOKIjhW75ih2ko8LQ8rILfiCJ1OROZYroPIX8g/YKIKIUU97pNOOxsKsNIIKD1RV2WtlZPuVXfepmxBunSw29fmsZKps/V8Y0WgOowYICMDIUlZ8VJ5/ChK3l10oDQJPEIsKXA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|88F24EBB-3B6D-4F3B-A38A-62080BD6FAA5|2022-04-01T19:41:03|BBA940707IE1|SfUu5rW1GNu/AQ8SKLxC17tP3WENIUWrJ75Mt69nMpBqQACwZ5NsY1cZ99BAXHzRDLTNbCFx/B5Q+jp40JBhMkOv0hzJzMqAOntA0q4p6XT2e9W8YnjpXhm4qfaMkbtl5yDiy79U75t/ml3SXsPqJvV5jIhjS83KxB1W8+8zz3Zfl9Y0iHq0||

CODIGO

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL	MONEDA DE LA COMISION
08-03-22	COMISION POR ENVIO SPEI	7.50	1.20	8.70	MXN
08-03-22	COMISION POR ENVIO SPEI	7.50	1.20	8.70	MXN
17-03-22	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17MAR2022	200.00	32.00	232.00	MXN
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES EN PESOS	215.00	34.40	249.40	MXN

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO
#OP	NUMERO DE OPERACION
$	PESOS EN MONEDA NACIONAL
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO
ATM	CAJERO AUTOMATICO
BI	BAJIONET
BM	BAJIO MOVIL
BT	BANCA TELEFONICA
C.P.	CODIGO POSTAL
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
CoDi	COBRO DIGITAL
DEP	DEPOSITO
DOCTO	DOCUMENTO
EEB	ENLACE EMPRESARIAL BANBAJIO
EST	ESTATAL
EUR	EURO
EXT	EXTRANJERA
GAT REAL	GANANCIA ANUAL TOTAL REAL
GAT NOM	GANANCIA ANUAL TOTAL NOMINAL
I	INVERSION
IMP	IMPUESTO
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INT	INTERES
INTER	INTERNACIONAL
INV	INVERSION
ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
OPER	OPERACIONES
MON	MONEDA
MXN	PESOS EN MONEDA NACIONAL
NAC	NACIONAL
NO	NUMERO
P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO
POS	PUNTO DE VENTA
PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
REF	REFERENCIA
RET	RETIRO
RET ANT	RETIRO ANTICIPADO
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
SUC	SUCURSAL
TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
TIT	TITULO
UDIS	UNIDADES DE INVERSION
USD	DOLAR AMERICANO
V	VENCIMIENTO
VENC	VENCIMIENTO

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- **LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.**
- **POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.**
- **CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.**
- **CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.**

RIESGOS

- **INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.**

[1] SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

[2] EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

[3] LA GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION, SIN CONSIDERAR LA INFLACION ESPERADA.

[4] LA GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION UNA VEZ DESCONTADA LA INFLACION ESPERADA PARA LOS PROXIMOS 12 MESES.

* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.

GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.

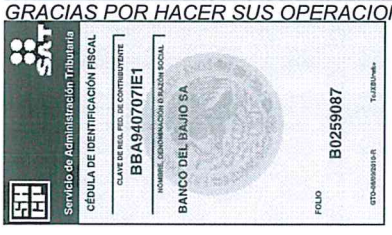

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: **1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2022**
DIAS DEL PERIODO: **30**
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **5 DE FEBRERO 442-2425950**
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	30 ABRIL 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
RENDIMIENTOS	$ 32.91
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 200.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 3,929,962.79	$ 22,032.91	$ 232.00	$ 3,951,763.70

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 3,948,928.93	$ 3,933,822.65	30	072	0.0100 %	0.0000 %	0.0100 %	0.0000 %	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 3,929,962.79
5 ABR		DEPOSITO EN EFECTIVO CIUDAD:QUERETARO, QUERETARO	$ 22,000.00		$ 3,951,962.79
18 ABR		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 18ABR2022		$ 200.00	$ 3,951,762.79
18 ABR		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 18ABR2022		$ 32.00	$ 3,951,730.79
30 ABR		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 32.91		$ 3,951,763.70

SALDO TOTAL*	**$ 3,951,763.70**
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	**4**

***LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"**

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: 035363373
R.F.C. ACA080910HZA

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2022-05-02T17:35:48
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	0F85B3F7-FFBF-4D5A-A581-7A6296DA29F6	2022-05-02T18:26:21
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

CODIGO

SELLO DIGITAL DEL CFDI

v+3ABR9JnxQvldZ/yJ+1U8nGC+c27jUMTcvddK4Hk2ywxW9MNNb+a+zYcLZF3spL2gZMkmBvVLcGow6q7U7FHDMm1rc2DZ+ENWC0Ue5EhoRnWysV
b9mAGedWwNjGVZ6kEZAXNlyGa41TBjDioBtiqsk0/HE9No1nVlgvCHheWXcb11c65a2eBF0hVftvxije4oYwEdVlcZluzH1Cd+mnUursxk4KRvDPchhH4CiN
sdJBzgq07p1Ij+h4v3PdqvVQHP4QXpoyyVLPkaebX7axGTosVjwmsi+sLC2PDT49G2k/VQSEpTBBnKpPiSi7UG+Z+ZWz+LqpH9AYX0fNKso2Q==

SELLO DIGITAL

gobW/FTB0pft9ld7uMfaY7bS0c14kdEBNiq11oOEs1suDWA4MPDxp4EspAJmp+OFd5I5BAFCwdPwXaQ4eCRZxwehFeGmok3DT9mNMKMieB1XSgRYv
tzyT77vq0kBpmdOGUseEY9y2NIcdReOjkdR60sPHLJ61sHshK5yH2Q1B88IWY56qU+8beRQA4iiG/jtT2CfzsZtTZoQukXOFRmj5v6KlvnrRdhU1YO6hp657
RUDhqexrEkanMwUlTidJ8kP7G1i9DW6d4OKdWzCj3Lx9KQVa0QFHvA8V80puqVDS6BpbP1741nNSRNw6cuIl6ms6cpy1hZnvahylzfn9JRbCQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|0F85B3F7-FFBF-4D5A-A581-7A6296DA29F6|2022-05-02T18:26:21|BBA940707IE1|gobW/FTB0pft9ld7uMfaY7bS0c14kdEBNiq11oOEs1suDWA4MPDxp4EspAJmp+OFd
5I5BAFCwdPwXaQ4eCRZxwehFeGmok3DT9mNMKMieB1XSgRYvtzyT77vq0kBpmdOGUseEY9y2NIcdReOjkdR60sPHLJ61sHshK5yH2Q1B88IWY56qU+8beRQA4iiG/jtT2Cfz
sZtTZoQukXOFRmj5v6KlvnrRdhU1YO6hp657RUDhqexrEkanMwUlTidJ8kP7G1i9DW6d4OKdWzCj3Lx9KQVa0QFHvA8V80puqVDS6BpbP1741nNSRNw6cuIl6ms6cpy1hZnva
hylzfn9JRbCQ==|00001000000508680266||

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000404144372	LEON, GUANAJUATO	2022-05-02T17:35:48
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	3CFA30B7-CB68-4EE4-BFA5-96458CBCCFC8	2022-05-02T18:26:20
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	**NUMERO DE CUENTA**
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

CODIGO

SELLO DIGITAL DEL CFDI

UnIZA/bZvZtIsChoyFVA/tKNKmbfTzmdvmKltRwcqFmkTjS9FKrzKbac6PdXUo5TNqee/H1WDXUNoO2NpiSoT2Hw8I7vzfFbS3BfjBEkTmY75izxNixpwFdg
CMkHmVYx5d5NvUu+uGK0RZ2lZv+V8mC9Z5rcwikg+Rv6MyHYM3O8krcLxqgRbOk3dKN+U7/bu7FLt7N9j/gGdZKpweBITXQwaOTEyBJdnvOgLBSFBRi
hVZrODbitbhjdcclUsxKxRERqTuT3WZXNQdP85kWm18/FaFOHcm0LttO2a1KJ/uFD2iXDcj/7JOuozI7EmBBOPEQAXbmnsE7Dj4Qzuqk1PQ==

SELLO DIGITAL

ZEYM54bwGkkJGfB0AABJNjiGfH7hiaEyytwhwBZWsomuYug03X3gCd3HvvFEUwI3M//QMIQIeISkGe27WrCgV+EOPp26v5ltmrA9Eb1TQUNNYLeODdzZ
bHVTi/+sGKohExlIBRwlUQkUb4i/+Z7us+kbHT0SvOB5UoYTzGxsgt3q14LNmus30KzSInDFMRY9Qh48GIJ5ClQV9Uofm7SbuA757gW5rr3ObI9CuBDNH
DDGuFu9z/BDDDNJp0VTD0+Bf+NuSMAmb2yuejcwV3RaVX8PjheAaZjefVSKh5oR6kSrnABgr6GazY0wAYTqcAyH4WbAXcViVG2WIRLf9EGnnQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|3CFA30B7-CB68-4EE4-BFA5-96458CBCCFC8|2022-05-02T18:26:20|BBA940707IE1|ZEYM54bwGkkJGfB0AABJNjiGfH7hiaEyytwhwBZWsomuYug
03X3gCd3HvvFEUwI3M//QMIQIeISkGe27WrCgV+EOPp26v5ltmrA9Eb1TQUNNYLeODdzZbHVTi/+sGKohExlIBRwlUQkUb4i/+Z7us+kbHT0SvOB5UoYTz
Gxsgt3q14LNmus3||

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL	MONEDA DE LA COMISION
18-04-22	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 18ABR2022	200.00	32.00	232.00	MXN
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES EN PESOS	200.00	32.00	232.00	MXN

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

SAT Servicio de Administración Tributaria
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CLAVE DEL REG. FED. DE CONTRIBUYENTES: BBA940707IE1
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BANCO DEL BAJIO SA
FOLIO: B0259087

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO	EUR	EURO	RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
#OP	NUMERO DE OPERACION	EXT	EXTRANJERA	REF	REFERENCIA
$	PESOS EN MONEDA NACIONAL	GAT REAL	GANANCIA ANUAL TOTAL REAL	RET	RETIRO
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	GAT NOM	GANANCIA ANUAL TOTAL NOMINAL	RET ANT	RETIRO ANTICIPADO
		I	INVERSION	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
ATM	CAJERO AUTOMATICO	IMP	IMPUESTO	SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
BI	BAJIONET	IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
BM	BAJIO MOVIL	INT	INTERES	SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
BT	BANCA TELEFONICA	INTER	INTERNACIONAL	SUC	SUCURSAL
C.P.	CODIGO POSTAL	INV	INVERSION	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
		IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	OPER	OPERACIONES	TIT	TITULO
		MON	MONEDA	UDIS	UNIDADES DE INVERSION
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA	MXN	PESOS EN MONEDA NACIONAL	USD	DOLAR AMERICANO
CoDi	COBRO DIGITAL	NAC	NACIONAL	V	VENCIMIENTO
DEP	DEPOSITO	NO	NUMERO	VENC	VENCIMIENTO
DOCTO	DOCUMENTO	P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO		
EEB	ENLACE EMPRESARIAL BANBAJIO	POS	PUNTO DE VENTA		
EST	ESTATAL	PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO		

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.
- POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.
- CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.
- CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.

RIESGOS

- INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

[1]SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.
[2]EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.
[3]LA GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION, SIN CONSIDERAR LA INFLACION ESPERADA.
[4]LA GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION UNA VEZ DESCONTADA LA INFLACION ESPERADA PARA LOS PROXIMOS 12 MESES.
* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.
GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022
DIAS DEL PERIODO: 31
NUMERO DE CLIENTE: 035363373
R.F.C. ACA080910HZA

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: 5 DE FEBRERO 442-2425950
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	31 MAYO 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
RENDIMIENTOS	$ 34.03
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 200.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 3,951,763.70	$ 34.03	$ 232.00	$ 3,951,565.73

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 3,951,651.44	$ 3,939,188.60	31	103	0.0100 %	0.0000 %	0.0100 %	0.0000 %	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 3,951,763.70
17 MAY		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17MAY2022		$ 200.00	$ 3,951,563.70
17 MAY		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17MAY2022		$ 32.00	$ 3,951,531.70
31 MAY		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 34.03		$ 3,951,565.73

SALDO TOTAL*	$ 3,951,565.73
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	3

*LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: **1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022**
DIAS DEL PERIODO: **30**
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **5 DE FEBRERO 442-2425950**
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	30 JUNIO 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
RENDIMIENTOS	$ 32.93
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 200.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 3,951,565.73	$ 32.93	$ 232.00	$ 3,951,366.66

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 3,951,457.46	$ 3,941,956.01	30	133	0.0100 %	0.0000 %	0.0100 %	0.0000 %	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 3,951,565.73
17 JUN		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17JUN2022		$ 200.00	$ 3,951,365.73
17 JUN		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17JUN2022		$ 32.00	$ 3,951,333.73
30 JUN		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 32.93		$ 3,951,366.66

SALDO TOTAL[4]	**$ 3,951,366.66**
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	**3**

***LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"**

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000504869086	LEON, GUANAJUATO	2022-07-03T10:42:59
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	4ED1EBB8-06DD-4B10-BDF5-8E90B6EF8313	2022-07-03T11:41:53
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

I0DX600c/LvWXrT2+mbvTuwf/Z0z50G/UcxrVT57YnJHeAP/s+AaVA5XEkJTWweAfAWWBbYt92vjaoUMwXbJbWf/jaQFiECYDEyZKDSJKpWGTqaTQyeD
XooBmqwdOK0fUUh4Nt9HWS1gVab+jPG/RQHIpkdjLGp2y7lkYAdEa0tTVRNbj71eopmPebQvqaRoX0Mo4/YiKwv10pRyfwXj0gE9QwihcoJpMU2gYL20UT
gnMHezBa1wtc/TSuir/06bjWIdynnsK5wsMDYmwZk4WPeouiZzmyFwbaSY9JPzB02DnDKZzX4HexURb2ryLu8w3eHrjy5HhTbl/x9ZoJ4ZGA==

SELLO DIGITAL

cAao1HhLp3Q1oLB3owCRLmX/SW9IeTEhslkzbekLkhrW0aCCycvJIU482ce8gr8oGHFk1O44+kHvaDpyF9yUdDvX1iWQ0gIRnwwW3PGThAGaaP2jCaeh
Q4o57oiZQIss6wPozlNLa4PU2wh6tsOI5AyajDrmF4kEQKMv0o7lwLIS5zZctLBxwiXDlsCIYcnVsrS6l5Y1ZiLrs/9KTv9j9YKiMeROVZW/8FIZGtGcaI3i58Bwa
VpG9Agi9rwfv4bQGmwfxxaOCdIeJxYxxIwpc9BJFfO9hiawgstmzZHgbhRCaMJ0XA5EQABgu2iinfCHG5nEtOZ9Psf6qGd0+9rpmg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|4ED1EBB8-06DD-4B10-BDF5-8E90B6EF8313|2022-07-03T11:41:53|BBA940707IE1|cAao1HhLp3Q1oLB3owCRLmX/SW9IeTEhslkzbekLkhrW0aCCycvJIU482ce8gr8oGH
Fk1O44+kHvaDpyF9yUdDvX1iWQ0gIRnwwW3PGThAGaaP2jCaehQ4o57oiZQIss6wPozlNLa4PU2wh6tsOI5AyajDrmF4kEQKMv0o7lwLIS5zZctLBxwiXDlsCIYcnVsrS6l5Y1ZiLr
s/9KTv9j9YKiMeROVZW/8FIZGtGcaI3i58BwaVpG9Agi9rwfv4bQGmwfxxaOCdIeJxYxxIwpc9BJFfO9hiawgstmzZHgbhRCaMJ0XA5EQABgu2iinfCHG5nEtOZ9Psf6qGd0+9rpmg
==|00001000000508680266||

CODIGO

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000504869086	00001000000508680266	2022-07-03T10:42:59
NO. DE SERIE CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	E3AC40B8-7E01-43DD-8DC5-C0F27014A550	2022-07-03T11:41:53
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

iAvLAbOLVjU/OpUTblOjUr1na7DQAmwf2zT0HQZo1V1OmhFdwerrP20vDT1QKE5kAg32IYAyyajYepxtjWjFEH93nKsNpdDEGdJLWfpkuXxHJ44GMcos
CjSF+pcMd7ldH45k8+YCwb8BlbDxNdu0sVpUiS7tAyOdCQwknfrn2H8rL8eeP9CyCiNKCctZuO3c2gv5DkV4Cj+Uhh9QuyNPJO4EqwA+adl/QuAO3l8/e
SXEGvqQkLf9Oih02RwKKLyGycUnJqJ7Qpw00q+tHO24PHAPmzml8pswzZJE24oPDDbcdqUVoTWUqUnuo9iwcYGxgCqHNr+uQXv/s3sgJoddNA==

SELLO DIGITAL

TRmhA4acJjRHL9orBD/VwBqqawBRFvRzFCOOaJslbAQuUW7WStSjN3VhljMiqRI96RoRcfqSLOUxJk8r7H6CsTq3DP52wT536qi/IPQeOYvJNv/gZD7q
sLmPXb/zwH0Hju2rXi7vL1t3vD2vAooeinztT/UllKb3gg5Y0mVaL0HzozyAICpjta1s7GO+799aJFaZZzWcvtLi/BtKKEReSl3WGzlSstzRDRiu6lrU0rqZ7t2gy
RrA6yntQKETzD5HI8PNZdJmHkrac0p3nfrA8ygMiCWCIHrDudueа0HChtbP5BPxQ/C6fOs2ifKb6H0978QkOup+4k+hYDdL9ExvsA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|E3AC40B8-7E01-43DD-8DC5-C0F27014A550|2022-07-03T11:41:53|BBA940707IE1|TRmhA4acJjRHL9orBD/VwBqqawBRFvRzFCOOaJslbAQuU
W7WStSjN3VhljMiqRI96RoRcfqSLOUxJk8r7H6CsTq3DP52wT536qi/IPQeOYvJNv/gZD7qsLmPXb/zwH0Hju2rXi7vL1t3vD2vAooeinztT/UllKb3gg5Y0m
VaL0HzozyAICpj||

CODIGO

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL	MONEDA DE LA COMISION
17-06-22	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17JUN2022	200.00	32.00	232.00	MXN
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES EN PESOS	200.00	32.00	232.00	MXN

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío®

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: 035363373
R.F.C. ACA080910HZA

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO	EUR	EURO	RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
#OP	NUMERO DE OPERACION	EXT	EXTRANJERA	REF	REFERENCIA
$	PESOS EN MONEDA NACIONAL	GAT REAL	GANANCIA ANUAL TOTAL REAL	RET	RETIRO
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO	GAT NOM	GANANCIA ANUAL TOTAL NOMINAL	RET ANT	RETIRO ANTICIPADO
		I	INVERSION	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
ATM	CAJERO AUTOMATICO	IMP	IMPUESTO	SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
BI	BAJIONET	IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
BM	BAJIO MOVIL	INT	INTERES	SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
BT	BANCA TELEFONICA	INTER	INTERNACIONAL	SUC	SUCURSAL
C.P.	CODIGO POSTAL	INV	INVERSION	TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
		IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	OPER	OPERACIONES	TIT	TITULO
		MON	MONEDA	UDIS	UNIDADES DE INVERSION
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA	MXN	PESOS EN MONEDA NACIONAL	USD	DOLAR AMERICANO
CoDi	COBRO DIGITAL	NAC	NACIONAL	V	VENCIMIENTO
DEP	DEPOSITO	NO	NUMERO	VENC	VENCIMIENTO
DOCTO	DOCUMENTO	P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO		
EEB	ENLACE EMPRESARIAL BANBAJIO	POS	PUNTO DE VENTA		
EST	ESTATAL	PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO		

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- **LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.**
- **POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.**
- **CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.**
- **CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.**

RIESGOS

- **INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.**

[1] SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

[2] EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

[3] LA GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION, SIN CONSIDERAR LA INFLACION ESPERADA.

[4] LA GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION UNA VEZ DESCONTADA LA INFLACION ESPERADA PARA LOS PROXIMOS 12 MESES.

* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.

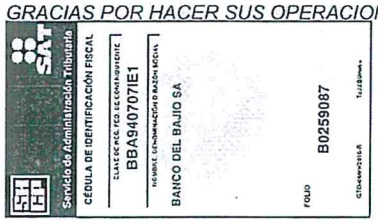

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE. LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: **1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022**
DIAS DEL PERIODO: **31**
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **5 DE FEBRERO 442-2425950**
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	31 JULIO 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	0.10 %
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	-4.48 %
RENDIMIENTOS	$ 18.28
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 200.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 3,951,366.66	$ 18.28	$ 2,180,086.00	$ 1,771,298.94

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 2,122,997.24	$ 3,598,128.43	31	164	0.0100 %	0.0000 %	0.0100 %	0.0000 %	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 3,951,366.66
6 JUL	3970501	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134800(BI-EFERENCIADO)		$ 303.00	$ 3,951,063.66
6 JUL	4052201	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134960(BI-EFERENCIADO)		$ 16,300.00	$ 3,934,763.66
6 JUL	3566401	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134890(BI-EFERENCIADO)		$ 3,508.00	$ 3,931,255.66
6 JUL	4052701	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134960(BI-EFERENCIADO)		$ 20,626.00	$ 3,910,629.66
6 JUL	3564901	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134860(BI-EFERENCIADO)		$ 50,260.00	$ 3,860,369.66
6 JUL	4053401	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134960(BI-EFERENCIADO)		$ 312.00	$ 3,860,057.66
6 JUL	3987501	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134880(BI-EFERENCIADO)		$ 2.00	$ 3,860,055.66
6 JUL	4053601	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134960(BI-EFERENCIADO)		$ 36,382.00	$ 3,823,673.66
6 JUL	3640601	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 135020(BI-EFERENCIADO)		$ 34,684.00	$ 3,788,989.66
6 JUL	3804201	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134790(BI-EFERENCIADO)		$ 130,603.00	$ 3,658,386.66
6 JUL	3621301	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134980(BI-EFERENCIADO)		$ 47,995.00	$ 3,610,391.66
6 JUL	3996801	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134920(BI-EFERENCIADO)		$ 2,174.00	$ 3,608,217.66
6 JUL	3621501	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134980(BI-EFERENCIADO)		$ 156,622.00	$ 3,451,595.66
6 JUL	3988701	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134880(BI-EFERENCIADO)		$ 142,905.00	$ 3,308,690.66
6 JUL	4066001	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 135040(BI-EFERENCIADO)		$ 121,867.00	$ 3,186,823.66
6 JUL	3906801	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134990(BI-EFERENCIADO)		$ 118,885.00	$ 3,067,938.66
6 JUL	3630201	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134900(BI-EFERENCIADO)		$ 117,753.00	$ 2,950,185.66
6 JUL	3997101	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134920(BI-EFERENCIADO)		$ 103,334.00	$ 2,846,851.66
6 JUL	3997301	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134920(BI-EFERENCIADO)		$ 121,384.00	$ 2,725,467.66
6 JUL	3804601	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134790(BI-EFERENCIADO)		$ 69,400.00	$ 2,656,067.66
6 JUL	3874301	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134830(BI-EFERENCIADO)		$ 70,469.00	$ 2,585,598.66
6 JUL	3989301	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134880(BI-EFERENCIADO)		$ 95,386.00	$ 2,490,212.66
6 JUL	3630401	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134900(BI-EFERENCIADO)		$ 91,878.00	$ 2,398,334.66
6 JUL	3972401	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134800(BI-EFERENCIADO)		$ 105,693.00	$ 2,292,641.66
6 JUL	3582401	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 135050(BI-EFERENCIADO)		$ 79,822.00	$ 2,212,819.66
6 JUL	3907201	PAGO DE IMPUESTOS FOLIO: 134990(BI-EFERENCIADO)		$ 86,059.00	$ 2,126,760.66

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022
DIAS DEL PERIODO: 31
NUMERO DE CLIENTE: 035363373
R.F.C. ACA080910HZA

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: 5 DE FEBRERO 442-2425950
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	31 AGOSTO 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	0.10 %
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	-4.42 %
RENDIMIENTOS	$ 15.25
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 200.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 1,771,298.94	$ 15.25	$ 232.00	$ 1,771,082.19

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 1,771,186.68	$ 3,307,691.54	31	195	0.0100 %	0.0000 %	0.0100 %	0.0000 %	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 1,771,298.94
17 AGO		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17AGO2022		$ 200.00	$ 1,771,098.94
17 AGO		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17AGO2022		$ 32.00	$ 1,771,066.94
31 AGO		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 15.25		$ 1,771,082.19

SALDO TOTAL*	$ 1,771,082.19
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	3

*LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000504869086	LEON, GUANAJUATO	2022-09-01T23:40:22
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	A11BF2E8-4A89-46E8-9415-EDAB29F6F870	2022-09-02T00:17:52
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

pnqIYirfQwOHTUqhoBV1V6tfFpa0R0YFLQl39ialvWoUF5e06kwQ+0DGzYuBNqgaeXBHnM7DwQuDt+l2sxYrjOmpxlYl/foyW5hqOXX71u6HXog1MWBZXR
rr7HFQ3nR/u0qaqkkasN9/dcsQ8qqd4lPhlssH0OjDMG+C5Ysawid9iK7zq3rB69OcVi+LRLtgcwlOfx1RVOlm1jcxLOgfXK7FhWxhcOPHQqgbKJnhGdsYHFA
FEOoC/hP+/XGdXFhOkCVtEnLfpRsB7HD2j35JxbAbQuJSrefwD38fGL/oHo0RFodOa4Fk/s/2xtAlBpqRN6iBaMKDUXDrgbTtCIkTzw==

SELLO DIGITAL

GcwThhLPTvl1XDrhwKKRyS93Gli+1khFnfmbYTTQnBfRDIZbq6i/oXH5fmfS+QkmKa8mD7wtJbLfBvVjTp5HuHSDHXneut9vaaeAoX+eQLBu2Susaqqe8luk
aOynofl+HYOrmDHLHcdki4kooNASrZPW4/Tl9DU32LYcUNhOMXd1zru48fAZLuFAlqP0Yqep4J6JrvuUtufZWMhXFoy6KoXLiXqCbI3aw8fpxgSGNtJL1a7W
pejaJMTuJjuruAlOGJMmREDzn7UD+bwJtOpwZ47IOJ7S8y6Pey7+nH8BnYFLqDlITV/UjKLmORQNElppeb8MkYkrubab7W78oKrvPQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|A11BF2E8-4A89-46E8-9415-EDAB29F6F870|2022-09-02T00:17:52|BBA940707IE1|GcwThhLPTvl1XDrhwKKRyS93Gli+1khFnfmbYTTQnBfRDIZbq6i/oXH5fmfS+QkmKa8
mD7wtJbLfBvVjTp5HuHSDHXneut9vaaeAoX+eQLBu2Susaqqe8lukaOynofl+HYOrmDHLHcdki4kooNASrZPW4/Tl9DU32LYcUNhOMXd1zru48fAZLuFAlqP0Yqep4J6JrvuUtufZ
WMhXFoy6KoXLiXqCbI3aw8fpxgSGNtJL1a7WpejaJMTuJjuruAlOGJMmREDzn7UD+bwJtOpwZ47IOJ7S8y6Pey7+nH8BnYFLqDlITV/UjKLmORQNElppeb8MkYkrubab7W78oKr
vPQ==|00001000000508680266||

CODIGO QR

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000504869086	00001000000508680266	2022-09-01T23:40:22
NO. DE SERIE CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	97CCDEE6-86EF-4FA2-BE82-41E714A06A34	2022-09-02T00:17:52
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

b7oMsrYVYz8Q9qx57Os/wipN+iX9gV7zsADMsuZVWexibd5vUR1qrNjcetp6eDlUC1mbJAFFIUB5hm3VJoQrD+4Kde/+UVlpWLBCFPe5ulurF19NqmuH
P50ArQuPgwv+VADdjobfsulGk1PrlN/iO/yvig4/gjjiXNrnqGK+88bxcM6S2gjzbNI+kgQih6yPnXIXI3KSduwFzd/ESSJQnvBtzocVD4mbQDa5PC7Qu2KuLR
Cr0hB2NISaVre0PeBezn25rmlFPYgzel3h3N7pstnC5qUmQEVu5ejkD+6JxK5NYPfYoirz1v0hSkgl/VWH9TVp3bVZ6khGuGEQ14E9Hg==

SELLO DIGITAL

m4wU1XFJTBT6x+PbwnDWJj/q5tB9iBiYt7SWk9cplFwqvP8w4aoMNNMnQuGhhoiADoP3O7x3kiH7p3rUq52A/CAqjC1pl3FLWr7MpNdYf/iTmInyRbAM
Lc5an4KHgR622NDc6UyscXStTLkkzxCkm2TnfmGoL5zRuNMQAv1YdO7REFZikBlw7U6I+vTmKvGPXlhm7SHA1FhwbJ+C/zZa+5lkpTs9pkos4/4H4mk
tuJJR61Mb680zUZpT4WcsuF0sdBZkVDSM/Lo3E+P96O6HvH5A1fl4yikRB8BU3SHBrh7Kqd6SELKyQZOBgxTwB5+slrnF0M4eQM/uev4VF3i87w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|97CCDEE6-86EF-4FA2-BE82-41E714A06A34|2022-09-02T00:17:52|BBA940707IE1|m4wU1XFJTBT6x+PbwnDWJj/q5tB9iBiYt7SWk9cplFwqvP8
w4aoMNNMnQuGhhoiADoP3O7x3kiH7p3rUq52A/CAqjC1pl3FLWr7MpNdYf/iTmInyRbAMLc5an4KHgR622NDc6UyscXStTLkkzxCkm2TnfmGoL5zRuN
MQAv1YdO7REFZikBlw||

CODIGO QR

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL	MONEDA DE LA COMISION
17-08-22	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 17AGO2022	200.00	32.00	232.00	MXN
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES EN PESOS	200.00	32.00	232.00	MXN

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

SAT — Servicio de Administración Tributaria — CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE: BBA940707IE1
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BANCO DEL BAJIO SA
FOLIO: B0259087

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO
#OP	NUMERO DE OPERACION
$	PESOS EN MONEDA NACIONAL
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO
ATM	CAJERO AUTOMATICO
BI	BAJIONET
BM	BAJIO MOVIL
BT	BANCA TELEFONICA
C.P.	CODIGO POSTAL
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
CoDi	COBRO DIGITAL
DEP	DEPOSITO
DOCTO	DOCUMENTO
EEB	ENLACE EMPRESARIAL BANBAJIO
EST	ESTATAL
EUR	EURO
EXT	EXTRANJERA
GAT REAL	GANANCIA ANUAL TOTAL REAL
GAT NOM	GANANCIA ANUAL TOTAL NOMINAL
I	INVERSION
IMP	IMPUESTO
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INT	INTERES
INTER	INTERNACIONAL
INV	INVERSION
ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
OPER	OPERACIONES
MON	MONEDA
MXN	PESOS EN MONEDA NACIONAL
NAC	NACIONAL
NO	NUMERO
P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO
POS	PUNTO DE VENTA
PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
REF	REFERENCIA
RET	RETIRO
RET ANT	RETIRO ANTICIPADO
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
SUC	SUCURSAL
TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
TIT	TITULO
UDIS	UNIDADES DE INVERSION
USD	DOLAR AMERICANO
V	VENCIMIENTO
VENC	VENCIMIENTO

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.
- POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.
- CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.
- CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.

RIESGOS

- INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

[1] SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

[2] EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

[3] LA GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION, SIN CONSIDERAR LA INFLACION ESPERADA.

[4] LA GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION UNA VEZ DESCONTADA LA INFLACION ESPERADA PARA LOS PROXIMOS 12 MESES.

* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.

GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.

SAT Servicio de Administración Tributaria
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
CLAVE DEL REG. FED. DE CONTRIBUYENTE: BBA940707IE1
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: BANCO DEL BAJIO SA
FOLIO: B0259087

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA

PERIODO: **1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
DIAS DEL PERIODO: **30**
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

PARTIDO POLITICO QUERETARO INDEPENDIENTE EN PROCESO DE LIQUIDACION
ZARAGOZA OTE 20
BARRIO SAN FRANCISQUITO
QUERETARO(QRO), MEXICO.
C.P. 76058

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: MARIA FERNANDA ARMENDARIZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **5 DE FEBRERO 442-2425950**
CARRET. A TLACOTE NO. 101 GALINDAS
QUERETARO, QUERETARO
C.P. 76177

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA	CUENTA MAESTRA 0353633730101
CLABE INTERBANCARIA[1]	030680900030082504
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO	$ 5,000.00
MONEDA	PESOS
FECHA DE CORTE	30 SEPTIEMBRE 2022

GAT NOMINAL[3] ANTES DE IMPUESTOS	**0.10 %**
GAT REAL[4] ANTES DE IMPUESTOS	**-4.47 %**
RENDIMIENTOS	$ 14.77
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS	$ 200.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
$ 1,771,082.19	$ 2,151.77	$ 232.00	$ 1,773,001.96

SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR[2]
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
$ 1,772,698.99	$ 3,103,025.88	30	225	**0.0100 %**	**0.0000 %**	**0.0100 %**	**0.0000 %**	$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA MAESTRA #0353633730101

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		SALDO INICIAL			$ 1,771,082.19
6 SEP	2133302	DEPOSITO SALVO BUEN COBRO DE COBRO INMEDIATO DEL 06SEP2022 CIUDAD:QUERETARO, QUERETARO	$ 2,137.00		$ 1,773,219.19
19 SEP		COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 19SEP2022		$ 200.00	$ 1,773,019.19
19 SEP		IVA COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 19SEP2022		$ 32.00	$ 1,772,987.19
30 SEP		INTERESES NETOS DEVENGADOS DE SU CUENTA MAESTRA	$ 14.77		$ 1,773,001.96

SALDO TOTAL*	**$ 1,773,001.96**
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO	**4**

***LAS COMISIONES NO INCLUYEN IVA, ESTE SE ENCUENTRA REPRESENTADO EN LA COLUMNA "OTROS CARGOS"**

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000504869086	LEON, GUANAJUATO	2022-10-03T16:17:07
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	180A8B03-1B99-4215-BCBE-C1B35B0916E0	2022-10-03T16:56:07
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

UMtxYURShMJuCHgPci4jilP8GK0/x4GK4aTJJx8EOqffDsPk7ThkGugzHe5Lck9z5xmgGwlXkMvJUr+/N2SvRP022+xAiWJMclDn3P9PvcwhkEdR8XjuRys
Ruazpj+ipJMmkTWmDyq5r37tCQlSfL7qV1vOOA+EggAtKI+50gs9yapPK02B1+17ymYPMzagnImJJ4RgzkuPGo1kaHbinIRkf5950YAhNC2xv0p1bbwpIB6C
9Dl1gdfkDjK13v0mr7x7QeLL5wmADj8GhLZtfXDq/F6+Tjmv0Q3DmIcx3v/pOPxAoo0KTgSJF14OYTOYZIhuhLPQLoYVwXS4YuPoqLw==

SELLO DIGITAL

b2pqsvGYzhmg7oivucBB9KR6hZazPgMeWpSKWRgX2rluab4oknyIQs3po1lu7Y03Wvh4Z00eo5nmTRe74ooqTZXaSw3huOjX5k+p5mboF1TY7GLXPkH8
4FJJF/Zx/AIT+ACVJrHb6OlWbp9dbuXPL3wPY4EWwJnrhlIa8wUEJ+fAinrA9H3z+wLloXRhepLRMpj4w3QrOcklfBjXOL4E2e57uCtPHYd+oPYOFZB0sfy8
wVJdzYBot3Mifgp65BAH0H63DE82g0TiFvbL2EYjB6FQD+QWWQ5DlvziFGNtgSPOcj7L6klvcPcXleB0ueD1YwnxellvpAsYXc/zw239aA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|180A8B03-1B99-4215-BCBE-C1B35B0916E0|2022-10-03T16:56:07|BBA940707IE1|b2pqsvGYzhmg7oivucBB9KR6hZazPgMeWpSKWRgX2rluab4oknyIQs3po1lu7Y03Wv
h4Z00eo5nmTRe74ooqTZXaSw3huOjX5k+p5mboF1TY7GLXPkH84FJJF/Zx/AIT+ACVJrHb6OlWbp9dbuXPL3wPY4EWwJnrhlIa8wUEJ+fAinrA9H3z+wLloXRhepLRMpj4w3QrO
ckIfBjXOL4E2e57uCtPHYd+oPYOFZB0sfy8wVJdzYBot3Mifgp65BAH0H63DE82g0TiFvbL2EYjB6FQD+QWWQ5DlvziFGNtgSPOcj7L6klvcPcXleB0ueD1YwnxellvpAsYXc/zw23
9aA==|00001000000508680266||

CODIGO

NUMERO DE CERTIFICADO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION
00001000000504869086	00001000000508680266	2022-10-03T16:17:07
NO. DE SERIE CERTIFICADO DEL SAT	**FOLIO FISCAL**	**FECHA Y HORA DE CERTIFICACION**
00001000000508680266	77A93837-0B31-486E-A59C-7E21A0EBC95B	2022-10-03T16:56:07
REGIMEN FISCAL	**METODO DE PAGO**	
601	PUE TRANSFERENCIA ELECTRONICA	

SELLO DIGITAL DEL CFDI

DS9YRql/HueQJlgEEZ4CfBv17Lac5tVwU9bRyyTxxWO8VFZUJcr8sbtdg0x0KeGa3BHFx9pUCLEUerGExNpfRMVD8C0gE+WevDgGbSRL2ReE7K7U
YMVFSY8m2doyKq9+JqlhSaV81MinYzBa45fv3al/61vcv/MP3A0QNh0IZMyxZYG8EUgWn6wDqLcCLw1XalEKLf1e6XqwAbhVdKNf0TL5VDkV6S18Alm
W7p6NbVH2R8URuGkRAg9l+2dtgR8TR6tdmzQE3hEQVY3VhjeRjKddbCBig5mdnS9Z/ZklWXGPWGElLuh6rD1e2791HOr79d9l5qrouygF7fRMIjGNNg
==

SELLO DIGITAL

mRQHmZtHSoLvY7IASmoE/ZsqDUnFqLZsawtM2KkVLKcCsgWabrC3gINYCZeCj0FPI81ir+O2HlagMWCIOLaGB5tm651GKg2xCvqEqlhhcl0BYnYIliQo
FFa9IpPpwPypAQ1zUhcIKSu2EtfGJH+yVINttOohqEVMKPRpCrR1+NfdZZXOD++TYIRdCD4OtMjCdk7mdTi7cpBe09xRCvyJ8yhGVX9/sUrMScDWFYJ
In8oiRyvV0eLqy2GfJaoTx3UVb35pNobOp/3S0q0R9IIUUX5MxWrGOvF33w+OnWELpMpMVv/Y6TtCIQIAlxS46wXi/JaaWcxNyva/i90Qfw8Gcw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|77A93837-0B31-486E-A59C-7E21A0EBC95B|2022-10-03T16:56:07|BBA940707IE1|mRQHmZtHSoLvY7IASmoE/ZsqDUnFqLZsawtM2KkVLKcCs
gWabrC3gINYCZeCj0FPI81ir+O2HlagMWCIOLaGB5tm651GKg2xCvqEqlhhcl0BYnYIliQoFFa9IpPpwPypAQ1zUhcIKSu2EtfGJH+yVINttOohqEVMKPR
pCrR1+NfdZZXOD++T||

CODIGO

RESUMEN DE COMISIONES

FECHA	CONCEPTO	MONTO	IVA	TOTAL	MONEDA DE LA COMISION
19-09-22	COMISION POR MENSUALIDAD BAJIONET FECHA DE COMISION: 19SEP2022	200.00	32.00	232.00	MXN
	IMPORTE TOTAL DE COMISIONES EN PESOS	200.00	32.00	232.00	MXN

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

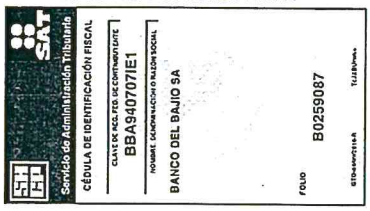

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

RESUMEN DE CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA DE TRANSACCION	TIPO DE PRODUCTOS	MONTO EN DISPUTA	DESCRIPCION
			NO EXISTEN CARGOS OBJETADOS

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

BanBajío

ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: **035363373**
R.F.C. **ACA080910HZA**

SIGNIFICADO DE ABREVIATURAS

#	NUMERO
#OP	NUMERO DE OPERACION
$	PESOS EN MONEDA NACIONAL
AFORE	ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO
ATM	CAJERO AUTOMATICO
BI	BAJIONET
BM	BAJIO MOVIL
BT	BANCA TELEFONICA
C.P.	CODIGO POSTAL
CCE	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA
CETE	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
CoDi	COBRO DIGITAL
DEP	DEPOSITO
DOCTO	DOCUMENTO
EEB	ENLACE EMPRESARIAL BANBAJIO
EST	ESTATAL
EUR	EURO
EXT	EXTRANJERA
GAT REAL	GANANCIA ANUAL TOTAL REAL
GAT NOM	GANANCIA ANUAL TOTAL NOMINAL
I	INVERSION
IMP	IMPUESTO
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INT	INTERES
INTER	INTERNACIONAL
INV	INVERSION
ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
OPER	OPERACIONES
MON	MONEDA
MXN	PESOS EN MONEDA NACIONAL
NAC	NACIONAL
NO	NUMERO
P	PAGO DE INTERES DEL PERIODO
POS	PUNTO DE VENTA
PRLV	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO
RENT. VAR.	RENTA VARIABLE
REF	REFERENCIA
RET	RETIRO
RET ANT	RETIRO ANTICIPADO
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
SPEI	SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO INTERBANCARIOS
SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
SUA	SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION
SUC	SUCURSAL
TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
TIIE	TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
TIT	TITULO
UDIS	UNIDADES DE INVERSION
USD	DOLAR AMERICANO
V	VENCIMIENTO
VENC	VENCIMIENTO

ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- LE RECORDAMOS QUE USTED DISPONE DE RETIROS Y CONSULTAS SIN COSTO EN NUESTROS CAJEROS AUTOMATICOS.
- POR NINGUN MOTIVO COMPARTA SU NUMERO CONFIDENCIAL NIP.
- CUANDO SE ENCUENTRE EN UN CAJERO AUTOMATICO NO ACEPTE AYUDA DE EXTRAÑOS.
- CUANDO ACUDA A UN CAJERO AUTOMATICO PROCURE IR SIEMPRE ACOMPAÑADO.

RIESGOS

- INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.

[1] SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS DESDE OTROS BANCOS (VIA TEF, O SPEI), DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CUENTA CLABE PARA CUENTAS DE CHEQUES Y NUMERO DE TARJETA DE DEBITO PARA CUENTA BASICA, CUENTA NOMINA Y CUENTA PRECISA, RADICADAS EN BANCO DEL BAJIO, S.A.

[2] EL ISR ES DE CARACTER INFORMATIVO Y ESTA SUJETO A CAMBIO.

[3] LA GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION, SIN CONSIDERAR LA INFLACION ESPERADA.

[4] LA GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS ES EL RENDIMIENTO TOTAL DE LA INVERSION UNA VEZ DESCONTADA LA INFLACION ESPERADA PARA LOS PROXIMOS 12 MESES.

* EL SALDO TOTAL SE COMPONE DE SALDO DISPONIBLE MAS DEPOSITOS SALVO BUEN COBRO O MENOS COMPRAS EN TPV AL MOMENTO DE SU RETENCION.

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
www.ipab.org.mx

EL IPAB PROTEGE (SIN COSTO) LAS OPERACIONES GARANTIZADAS DE DEPOSITOS A PLAZO, CUENTAS DE: NOMINAS, CHEQUES y AHORRO HASTA POR 400 MIL UDIS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO. EN CASO DE LAS CUENTAS COLECTIVAS, SE DETERMINA EL MONTO EN PROPORCION AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO POR LOS TITULARES O COTITULARES. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE HAYA ESTABLECIDO UN PORCENTAJE, SE DIVIDIRA EL SALDO DE LA CUENTA EN TANTAS PARTES IGUALES COMO TITULARES O COTITULARES EXISTAN.

GRACIAS POR HACER SUS OPERACIONES EN BANBAJIO.

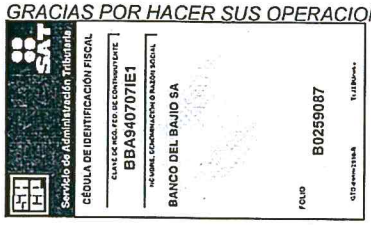

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BB.COM.MX Y TELÉFONO 477 740 7875, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA AL 5340-0999 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 800 999 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES CON FINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONDUSEF www.condusef.gob.mx TEL. 800 999 80 80.

BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. AV. MANUEL J. CLOUTHIER No. 402, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEON, GTO. CENTRO DE CONTACTO TEL. 477 710 4699.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES FISCALES.